

<b>006 Tunjuelito</b>		<b>\$50,007,615,000</b>	
<b>Propósito</b>	<b>01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>	<b>\$20,447,664,000</b>	
<b>Programa General</b>	<b>01 Subsidios y transferencias para la equidad</b>	<b>\$6,630,000,000</b>	
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1874 Tunjuelito un contrato social por la Inclusión</b>	<b>\$6,630,000,000</b>	
<p align="right">Versión ficha EBI 28</p>			
<b>Descripción del proyecto</b>	<p>COMPONENTE 1 - INGRESO MÍNIMO GARANTIZADO                  ¿El ingreso mínimo garantizado, se entenderá como el aporte a la estrategia para el manejo de los impactos sociales y económicos generados por fenómenos naturales, antrópicos, o de emergencia sanitaria como el COVID 19, se concretan en la entrega de subsidios a través de transferencias condicionada y no condicionada, bonos canjeables por bienes y servicios, subsidios en especie, tickets para hospedaje, y elementos de bioseguridad. Se realizará a Mediante: transferencias Monetarias y/o Bonos Canjeables y/o ayuda en especie. Está orientado a atender a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad o pobreza y que tengan la dificultad de enfrentar situaciones sociales imprevistas que desestabilicen o disminuyan la capacidad de respuesta propia o de la familia debido a diferentes factores de riesgo asociados que generan crisis o emergencia social, brindando asistencia digna mediante la entrega de ayuda humanitaria transitoria y el planteamiento de acciones de corresponsabilidad, orientadas a la garantía de derechos. Con el Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) se atenderá a la población vulnerable a través de las intervenciones de las Alcaldías Locales de conformidad con la reglamentación vigente, que reduzca el peso de los factores que afectan la equidad del ingreso de los hogares. Esta estrategia se complementa con el Sistema de Bogotá Solidaria en Casa y el Sistema Distrital para la Mitigación del Impacto Económico, el Fomento y la Reactivación Económica, dado que estos hacen parte del esquema de subsidios</p> <p>COMPONENTE 2 - SUBSIDIO TIPO C                  El apoyo económico tipo C está dirigido a personas mayores de nacionalidad colombiana residentes en Bogotá, que se encuentran en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica y que no cuentan con pensión o carecen de ingresos o rentas suficientes para subsistir o satisfacer sus necesidades básicas y que se encuentran clasificados en el SISBEN con puntaje inferior a 43.63, en el Distrito Capital. El proyecto debe estar contemplado dentro de las metas de Plan de Desarrollo Local 2021 ¿ 2024 Los Alcaldes y/o alcaldesas locales deberán informar a los subdirectores y/o Subdirectoras Locales de la Secretaría de Integración Social, si dentro de las metas de los Planes de Desarrollo Local 2021 a 2024, fueron contemplados proyectos con este concepto de gasto para efectos de la asistencia técnica en la construcción de documentos. Las Subdirecciones Locales para la Integración Social de la Secretaría Distrital de Integración Social, deberán reportar al Subdirector de Gestión Integral Local, si las alcaldías tienen prevista la formulación de proyectos en este concepto de gasto y allegar los Planes Operativos de Inversión Anual (POAI).</p> <p>COMPONENTE 3 - JOVENES RETO</p>		
<b>Estado Registro</b>	<b>Etapas del proyecto</b>	<b>Tipo de proyecto</b>	
Registro	Preinversión Idea Identificación de una necesidad	Servicios -	
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>	
	<b>Total</b>	<b>\$6,630,000,000</b>	
1	Atender hogares con subsidios en especie y/o transferencias monetarias y/o bonos canjeables	\$1,330,000,000	
2	Beneficiar personas mayores con apoyo economico tipo c	\$4,100,000,000	
3	Beneficiar jovenes jovenes con transferencias monetarias condicionadas	\$1,200,000,000	
		<b>Total</b>	
		<b>\$6,630,000,000</b>	
		<b>Sin UPZ</b>	
		\$6,630,000,000	
		Todos Los Barrios De La Localidad	
		\$6,630,000,000	
		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>	
	<b>Total</b>	<b>\$6,630,000,000</b>	
Año	Mes	Apropiación	Pesos corrientes Ejecución
2023	NOVIEMBRE	\$6,069,800,000	\$5,959,882,493
2022	DICIEMBRE	\$6,724,844,000	\$6,724,844,000
2021	DICIEMBRE	\$5,562,211,150	\$5,562,211,150
2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

<b>006 Tunjuelito</b>		<b>\$50,007,615,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>	<b>\$20,447,664,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>06 Sistema Distrital del Cuidado</b>	<b>\$4,925,228,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1913 Emprendimiento y transformación para el desarrollo de la economía local</b>	<b>\$2,260,000,000</b>

Versión ficha EBI 18

**Descripción del proyecto** COMPONENTE 1 - FORTALECIMIENTO MIPYMES  
 El proyecto aporta al fortalecimiento de las MiPymes culturales y creativas locales, particularmente las que están orientadas a la formación en competencias (capital humano) en los territorios, a partir de la construcción de herramientas dirigidas al mejoramiento de contenidos, conocimientos y habilidades para la distribución, exhibición y comercialización de bienes y servicios culturales, el cual pretende apoyar 600 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos de la localidad, que promuevan el desarrollo de productos o servicios del sector artístico y/o cultural bajo el marco del concepto de Apoyo a industrias culturales y creativas a través del programa Sistema Distrital de Cuidado

COMPONENTE 2 - REACTIVACIÓN  
 El objetivo del apoyo a estos emprendimientos o MiPymes consiste en reducir al máximo el impacto ambiental que posean por su actividad económica, para que puedan seguir desarrollándose sin problemas ni consecuencias negativas para el entorno. Entre algunos de los puntos clave en la actividad económica (producto o servicio ambiental) que desarrollan, a tener en cuenta puede ser: la gestión de residuos, la contaminación, el reciclaje, ruidos, materias primas, procesos eco eficientes y muchos otros aspectos que den la posibilidad de mejorar el entorno y la calidad de vida de usuarios, consumidores finales o comunidad en general de la localidad.

Por ende, las Organizaciones de recicladores y las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECAS) junto a sus recuperadores ambientales que operan en Vehículos de Tracción Humana (VTH), son parte fundamental del ciclo del gestión de los residuos aprovechables, que son generados por los habitantes de la localidad de Tunjuelito, desempeñando labores de recolección, clasificación, y comercialización de los mismos; reduciendo el impacto ambiental negativo generado por la huella ecológica de los productos con componentes de plástico, vidrio, cartón, metal, entre otros, así como previniendo las disposición final en espacio público y entornos naturales.

COMPONENTE 3 ¿ TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA  
 Proyecto orientado a la generación de herramientas para la transformación empresarial y la formación de capacidades para el trabajo, la empleabilidad y el emprendimiento, con el fin de mejorar sus capacidades para la consolidación del talento necesario para generar soluciones productivas, tecnológicas y científicas, y la creación de nuevas fuentes de ingreso: En el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras públicas para la localidad de Tunjuelito para el periodo 2021-2024 ¿Un nuevo contrato social y ambiental para Tunjuelito¿ se pretende implementar la Formación y/o capacitación para el trabajo y el desarrollo humano en el marco del concepto de Transformación productiva y formación de capacidades a través del programa Sistema Distrital de Cuidado

COMPONENTE 4 ¿ REVITALIZACIÓN  
 Proyectos orientados a la revitalización y potencialización de aglomeraciones productivas que propendan por la generación de empleo y el fomento de nuevas industrias y actividades económicas, a partir de las vocaciones productivas locales, incluyendo nuevas formas de emprendimiento social, y otras actividades desarrolladas por los diferentes sectores administrativos del Distrito En el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras públicas para la localidad de Tunjuelito para el periodo 2021-2024 ¿Un nuevo contrato social y ambiental para Tunjuelito¿ se pretende fortalecer el emprendimiento y/o del empresariado de la localidad, a partir de sus vocaciones productivas en el marco del concepto de Revitalización del corazón productivo de las localidades a través del programa Sistema Distrital de Cuidado

Estado	Registro	Etapas del proyecto	Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto	Servicios	-	-		
<b>Metas del proyecto de inversión</b>						<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>			
<b>Total</b>						<b>\$2,260,000,000</b>		<b>Pesos corrientes</b>			
						<b>UPZ / Barrio</b>		<b>Ejecución</b>			
						<b>Sin UPZ</b>					
						Todos Los Barrios De La Localidad					
						<b>Total</b>		<b>\$2,260,000,000</b>			
1	Apoyar Mipymes y/o emprendimientos Culturales y creativos.							2023	NOVIEMBRE	\$1,939,000,000	\$1,644,736,730
2	Promover en Mipymes y/o emprendimientos Procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.							2022	DICIEMBRE	\$2,191,610,000	\$2,191,610,000
3	Promover en Mipymes y/o emprendimientos La transformación empresarial y/o productiva.							2021	DICIEMBRE	\$1,868,000,000	\$1,867,999,950
4	Revitalizar Mipymes y/o emprendimientos Potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.							2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

<b>006 Tunjuelito</b>		<b>\$50,007,615,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>	<b>\$20,447,664,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>06 Sistema Distrital del Cuidado</b>	<b>\$4,925,228,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1914 Tunjuelito fortalece la atención a la primera infancia</b>	<b>\$1,072,000,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b>	<p>COMPONENTE 1. PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS                      Generar estrategias que permitan prevenir violencias intrafamiliares y/o sexuales, mediante actividades de capacitación, sensibilización y acompañamiento que permita establecer pautas de buen trato, así como la desnaturalización de la violencia y discriminación, rutas seguras, implementación del lenguaje inclusivo y eliminación de acciones discriminatorias de género desde la primera infancia.                      ¿ Realizar ejercicios de promoción y desarrollo de estrategias de prevención de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, mediante actividades de formación, sensibilización, lúdicas e informativas.                      ¿ Establecer mecanismos de acompañamiento y orientación familiar a nivel individual, familiar y grupal, que permita afrontar, manejar y superar situaciones de violencia, facilitando herramientas personales para prevenir nuevos hechos de violencia.                      ¿ Generar posicionamiento y promoción del buen trato, mediante jornadas locales que, propendan por fortalecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes.                      ¿ Contribuir a la comprensión de los fenómenos de violencia en la localidad, mediante acciones de investigación y evaluación continua, que permitan el mejoramiento constante de las acciones encaminadas a la prevención y mitigación de las mismas.</p> <p>COMPONENTE 2 DOTACIÓN CDC                      - Complementar el fortalecimiento del Centro de Desarrollo Comunitario CDC de la Localidad de Tunjuelito mediante la adquisición de 18 computadores de escritorio all in one de última tecnología para ampliar la oferta de capacitación del centro y completar la dotación adquirida con recursos de la vigencia 2021.</p> <p>COMPONENTE 3 DOTACIÓN DE JARDINES INFANTILES                      Beneficiar a la primera infancia de la localidad con la implementación de proyectos educativos innovadores de transformación pedagógica y cultural y la dotación de jardines infantiles                      - Realizar jornadas de dotación a las sedes de atención a la primera infancia o jardines infantiles de la localidad                      - Construir los espacios y ambientes adecuados para que los niños y niñas desarrollen sus capacidades y que su entorno tanto familiar como educativo y comunitario sea el propicio.                      - Generación espacios de propuestas pedagógicas diversas, y escenarios de aprendizaje participativo entre escuela, familia y comunidad que permitan la promoción de bases sólidas de educación para la primera infancia de la localidad.                      - Fortalecer la educación inicial pre jardín, jardín y transición, a través de la dotación de a las aulas de primera infancia, y el desarrollo de iniciativas que promuevan la articulación en la formación de los niños y niñas de la localidad</p>	
<b>Estado</b> Registro	<b>Etapas del proyecto</b> Preinversión    Idea    Identificación de una necesidad	<b>Tipo de proyecto</b> Servicios -
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>
<b>Total</b>	<b>\$1,072,000,000</b>	UPZ / Barrio
1 Formar personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.	\$550,000,000	<b>Total</b>
2 Dotar Centro de Desarrollo comunitario	\$522,000,000	<b>\$1,072,000,000</b>
		<b>Sin UPZ</b>
		Todos Los Barrios De La Localidad
		<b>\$1,072,000,000</b>
		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
		Pesos corrientes
		Ejecución
		Año    Mes    Apropriación
		2023 NOVIEMBRE    \$727,737,000    \$528,169,791
		2022 DICIEMBRE    \$798,641,000    \$796,293,860
		2021 DICIEMBRE    \$859,000,000    \$757,650,642
		2020 SEPTIEMBRE    \$0    \$0

<b>006 Tunjuelito</b>			<b>\$50,007,615,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>		<b>\$20,447,664,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>06 Sistema Distrital del Cuidado</b>		<b>\$4,925,228,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1915 Tunjuelito cuidadora y protectora</b>	Versión ficha EBI 14	<b>\$400,000,000</b>

**Descripción del proyecto** VIGENCIA 2021y 2022

Proceso de identificación y caracterización de las mujeres cuidadoras de la localidad de Tunjuelito, con el fin de identificar sus problemáticas, necesidades y expectativas frente a las acciones de cuidado que desarrollan en su entorno.

Actividad 1. Espacio de actividad física y deportiva:

Yoga:  
El yoga integra la disciplina Mindfulness destacando el poder que tiene esta disciplina sobre la mente, ayuda a vivir en el presente, en el aquí y el ahora, aminorando los niveles de estrés y ansiedad". Es éste el principal valor de una disciplina que cada vez se practica más porque ayuda al autoconocimiento y al autocontrol, a solucionar su insomnio, a retrasar el envejecimiento, a aumentar su capacidad de concentración, a fortalecer las relaciones personales, a ganar en creatividad y a mejorar la memoria y resiliencia familiar.  
Generar procesos de formación certificados y brindados por entidades de educación reconocidas con el fin de generar capacidades en pro de la tarea de cuidado, pautas de crianza, primera infancia, cuidado de personas con discapacidad, primeros auxilios, adulto mayor buscando que estos conocimientos sean replicados en los diferentes espacios poblacionales a cambio de un incentivo económico.

Actividad 2: Espacio de recorridos guiados por la localidad:  
En esta estrategia de respiro el ejecutor deberá garantizar salidas acompañadas con los gestores ambientales de la Alcaldía Local, actividad que se coordinará con la oficina de participación y de ambiente de la Alcaldía Local para que las cuidadoras pueden ir a disfrutar de espacios de ocio o entretenimiento como Humedal el Tunjo, Humedal la Libélula de Tunjuelito, Biblioteca el Tunal, Cines, Casa de la Cultura, Centro la Felicidad, parque metropolitano el Tunal, según los intereses identificados en la caracterización local realizada, la duración del recorrido será de dos (2) horas, una (1) vez a la semana, durante el recorrido se realizarán charlas de sensibilización en el reconocimiento del papel de las mujeres en el cuidado del medio ambiente, el autocuidado, fortalecimiento de la incidencia de las mujeres desde la toma de decisiones conscientes y permanentes por la igualdad en su rol como cuidadoras

Actividad 3: Espacio de encuentros danza entre cuidadoras  
Se realizarán actividades presenciales de danza según elección de las participantes - árabe, kizomba, folclórica, relajante, etc- y biodanza estas actividades se realizarán por medio del baile, la música, el movimiento, como una manera de conectar con nuestro cuerpo, con nuestras emociones y con esa sensualidad propia de cada mujer.; los encuentros de danza deben garantizar espacios protegidos para que las mujeres puedan ser ellas mismas, decidiendo cómo y de qué manera quieren moverse; deberán propiciar la reflexión y el autoconocimiento entre las cuidadoras desde las vivencias cotidianas.

ACTIVIDAD 4: ESPACIO DE FORMACIÓN PRÁCTICO PRODUCTIVO EN DISEÑO DE UÑAS  
El operador deberá garantizar capacitación productiva en técnicas de belleza para uñas, durante el desarrollo de los temas propuestos, se priorizaran como beneficiarias de esta actividad cuidadoras que se encuentren bajo la modalidad de cuidado directo como: cuidado de niños y niñas, cuidado de personas de diez a 14 años, cuidado de personas con discapacidad y cuidado de personas mayores, donde aprenderán sobre el cuidado de las uñas, el uso correcto de las herramientas para emprender como manicurista, además de todas las tendencias en decoración.

VIGENCIA 2023  
Para esta vigencia, se realizan las realizadas en vigencias anteriores y se adicionan, las siguientes:  
I) Aromaterapia.  
II) Formación en tejido artesanal en trapillo  
III) Jornada de bienestar en SPA

<b>Estado</b> Registro	<b>Etapas del proyecto</b> Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	<b>Tipo de proyecto</b> Servicios	-	-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>				<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
				UPZ / Barrio		Pesos corrientes
						Año Mes Apropiación Ejecución
					<b>Total</b>	<b>\$400,000,000</b>
1	Vincular Mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado		\$400,000,000	<b>Sin UPZ</b>	<b>\$400,000,000</b>	2023 NOVIEMBRE \$394,021,000 \$394,021,000
				Todos Los Barrios De La Localidad	\$400,000,000	2022 DICIEMBRE \$325,780,000 \$325,780,000
						2021 DICIEMBRE \$289,000,000 \$283,515,400
						2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

<b>006 Tunjuelito</b>			<b>\$50,007,615,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>		<b>\$20,447,664,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>06 Sistema Distrital del Cuidado</b>		<b>\$4,925,228,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1916 Tunjuelito territorio saludable</b>	Versión ficha EBI 20	<b>\$1,193,228,000</b>

**Descripción del proyecto** COMPONENTE 1: ACCIONES COMPLEMENTARIAS: VIGENCIA 2021  
 En el marco de los proyectos de inversión local en salud para las ¿Acciones complementarias para personas en condición de discapacidad y sus cuidadores, se deben desarrollar acciones y estrategias individuales dirigidas a personas con discapacidad, cuidadores, cuidadoras y otros actores que ejerzan labores de cuidado. Acciones como: Hipoterapia, Equino yoga, Medios Alternativos para la Salud y el Bienestar, Caninoterapia, Equinoyoga  
 VIGENCIA 2022  
 Acciones como: Salud mental positiva, Hipoterapia  
 COMPONENTE 2: DISMINUCIÓN FACTORES DE RIESGO SPA VIGENCIA 2021  
 Creación y fortalecimiento de dispositivos de base comunitaria como estrategia territorial, que articula las redes comunitarias, los líderes de opinión, las organizaciones sociales y las instituciones, en respuesta al consumo de SPA en los territorios, la base comunitaria deberá cumplir con la acogida (escuchar, organizar, mediar canalizar, acompañar y capacitar), en busca de prevenir los riesgos de exclusión y estigma social hacia los consumidores de sustancias psicoactivas -SPA, además deberá garantizar que los adolescentes y organizaciones de jóvenes locales, sean los principales participantes, de los objetivos y acciones propuestas que contribuyen a la disminución de factores de riesgo por consumo de sustancias psicoactivas, como también favorecer la difusión de rutas y servicios de la Localidad y promover acciones de articulación entre las entidades de orden Local y Distrital  
 VIGENCIA 2022  
 Pretende sensibilizar respecto de prevención del consumo de SPA. Compone las jornadas de sensibilización prevención y mitigación del riesgo del consumo de SPA y toma de pruebas (análisis de sustancias SPA) que se desarrollaran en diferentes puntos de la localidad. Se trata de ampliar la perspectiva del cuidado a la reducción de riesgos en el consumo de SPA.  
 COMPONENTE 3: DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL VIGENCIA 2021 y VIGENCIA 2022:  
 Inscripción, selección, compra, entrega, entrenamiento y seguimiento, como parte del proceso de otorgamiento de Dispositivos de Asistencia Personal ¿ Ayudas Técnicas (no incluidos en los Planes de Beneficios), a personas con Discapacidad; dando respuesta a las necesidades territoriales desde los enfoques del buen vivir, social y de derechos, las entregas se realizan de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos que surgen de la participa  
 COMPONENTE 4: SABERES ANCESTRALES: VIGENCIA 2021 y VIGENCIA 2022:  
 Desarrollo de acciones y estrategias que permitan identificar, visibilizar y reconocer los saberes ancestrales y formas naturales del cuidado de la salud, de las poblaciones étnicas en el territorio, a través de la concertación con los grupos poblacionales propios de cada territorio.  
 COMPONENTE 5: ACCIONES DE CUIDADO: VIGENCIA 2021 y VIGENCIA 2022:  
 Acciones de protección específica y detección temprana, dirigidas a población migrante irregular, orientadas al control de embarazo; cuidados antes, durante y después de la gestación, y valoración integral del desarrollo en niños y niñas. Estas acciones serán concertadas entre el Sector y el territorio, dando respuesta a las necesidades locales.  
 COMPONENTE 6: ESTRATEGIA TERRITORIAL DE SALUD VIGENCIA 2021 y VIGENCIA 2022:  
 Acciones complementarias para la implementación del modelo y el Plan Territorial de Salud, que se encuentren en el marco jurídico y competencia legales de las Alcaldías Locales. Estas acciones deberán ser coherentes con los diagnósticos locales de salud, si como las necesidades y realidades territoriales, y concertadas con el sector y la Comunidad.

Estado	Registro	Etapas del proyecto	Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto	Servicios	-	-			
<b>Metas del proyecto de inversión</b>						<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>				
						UPZ / Barrio		Pesos corrientes				
								Año	Mes	Apropiación	Ejecución	
<b>Total</b>						<b>\$1,193,228,000</b>	<b>Total</b>	<b>\$1,193,228,000</b>	2023	NOVIEMBRE	\$1,078,046,000	\$1,004,046,000
1	Vincular personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud.							2022	DICIEMBRE	\$1,155,035,000	\$1,149,420,625	
2	vincular personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA							2021	DICIEMBRE	\$986,000,000	\$985,992,579	
3	beneficiar personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).							2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0	
4	vincular personas a las acciones y estrategias de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina.											
5	vincular mujeres gestantes, niños y niñas, migrantes irregulares, vinculados en acciones de protección específica y detección temprana.											
6	vincular personas en acciones complementarias de la estrategia territorial de salud.											

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2024

22. Resumen ejecutivo por proyecto de inversión

Pesos corrientes

<b>006 Tunjuelito</b>		<b>\$50,007,615,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>	<b>\$20,447,664,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>08 Prevención y atención de maternidad temprana</b>	<b>\$274,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1917 Tunjuelito previene la maternidad y paternidad temprana</b>	<b>\$274,000,000</b>

Versión ficha EBI 12

**Descripción del proyecto** Vigencia 2022

¿ Se busca materializar a partir de acciones estratégicas como puestas en escenas de una batucada local y talleres artísticos que no solo se encuentre orientados al aprovechamiento del tiempo libre, también a la difusión artística que realizará canciones y presentaciones teatrales para el desarrollo de autonomía, pensamiento creativo de una con niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

¿ Acompañamiento en su diversidad a jóvenes y a personas gestantes de la localidad. En temáticas como:

- Elección y rutas de acceso a métodos de anticoncepción o regulación de la fecundidad (todos cubiertos por el Plan de Beneficios en Salud).
- Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual - ITS.
- Promoción y reconocimiento de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos con énfasis en el acceso a suministro gratuito de métodos de anticoncepción o regulación de la fecundidad.
- Proyecto de vida
- Determinantes sociales, culturales y de salud, asociados.
- Ocupación del tiempo libre.
- Reconocimiento, fortalecimiento y desarrollo de habilidades y capacidades.
- Construcciones sociales.
- Transformación de imaginarios sociales.
- Corporalidad, corporeidad y autoconocimiento del cuerpo.
- Ciclo de la sexualidad.
- Amor romántico
- Nuevas masculinidades.
- Decisiones libres e informadas.
- Consentimiento, consenso, relaciones interpersonales y responsabilidad afectiva.
- Autocuidado, conciencia individual y colectiva: cultura y autogestión de la Salud.
- Orientación y gestión de los servicios de atención en salud y servicios sociales con énfasis adolescentes y jóvenes.
- Autonomía y libertad.

Las fases mínimas que debe contemplar el proyecto son:

- ¿ Formulación
- ¿ Comunicaciones
- ¿ Inscripción
- ¿ Ejecución
- ¿ Registro y Sistematización
- ¿ Evaluación, Monitoreo y Control Social

Vigencia 2023

¿ Se busca continuar con el reforzamiento de la puesta en escena a partir de acciones artísticas que trasmitan la transformación de imaginarios sociales sobre la salud sexual y reproductiva.

¿ Se tiene como objetivo acompañamiento a los jóvenes y personas gestantes en su diversidad.

¿ Así como el apoyo en la construcción del proyecto de vida y el aprovechamiento del tiempo libre, a partir del autoconocimiento, autonomía y desarrollo personal.

Estado	Registro	Etapa del proyecto	Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto	Servicios
<b>Metas del proyecto de inversión</b>						<b>Territorialización</b>	
<b>Total</b>						<b>\$274,000,000</b>	
1	Vincular personas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente.		\$274,000,000				
						<b>Sin UPZ</b>	
						Todos Los Barrios De La Localidad \$274,000,000	
				<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>			
						Pesos corrientes	
Año	Mes					Apropiación	Ejecución
2023	NOVIEMBRE					\$184,000,000	\$102,390,000
2022	DICIEMBRE					\$296,163,000	\$296,163,000
2021	DICIEMBRE					\$241,000,000	\$240,984,074
2020	SEPTIEMBRE					\$0	\$0



<b>006 Tunjuelito</b>		<b>\$50,007,615,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>	<b>\$20,447,664,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>12 Educación inicial: Bases sólidas para la vida</b>	<b>\$900,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1909 Tunjuelito comprometida con el desarrollo Integral de la primera Infancia</b>	<b>\$900,000,000</b>

**Descripción del proyecto** COMPONENTE 1: EDUCACIÓN INICIAL

Los proyectos para el fortalecimiento de la educación inicial se constituyen en una alternativa pertinente para dar respuesta a lo que las niñas y niños de primera infancia y sus familias necesitan en función de las dinámicas de cada localidad, UPZ y territorio, así como a las apuestas que se tienen en el marco del plan de desarrollo distrital y el proyecto de inversión 7784: Fortalecimiento de la educación inicial con pertinencia y calidad en los colegios tanto urbanos como rurales de Bogotá, por lo que pueden estar orientados en torno a dos grandes sub líneas.

Todas las inversiones que se requieran, deben encontrarse plenamente justificadas en el marco de la formulación y la implementación del proyecto bajo una perspectiva de sostenibilidad, que garantice su funcionalidad en el mediano y largo plazo.

Lista de opciones posibles para los presupuestos participativos:

- ¿ Transformación, adecuación y/o dotación de ambientes ¿ espacios para la educación inicial.
- ¿ Fortalecimiento de la alianza escuela, familia, comunidad en la educación inicial.
- ¿ Mitigación de COVID 19 en niñas y niños de Educación inicial.

Los proyectos propuestos, en todos los casos, deben cumplir los siguientes criterios:

- a) El proyecto debe estar enmarcado en el Plan Sectorial de Educación o los compromisos del sector educativo en el Plan de Desarrollo Distrital.
- b) El proyecto debe estar enmarcado en el Plan de Desarrollo Local
- c) El proyecto debe ser coherente con los objetivos y estrategias previstos en la Ley 1804 de 2016. ¿Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia¿
- d) El proyecto debe ser coherente con los objetivos, estrategias y referentes técnicos emitidos por el Ministerio de Educación Nacional.
- e) El proyecto debe ser coherente con el sentido de las sublíneas planteadas en el presente documento.
- f) Las inversiones realizadas deben contemplar la inclusión de normas técnicas de calidad y ambientales que permitan la adquisición en términos de calidad con los mejores estándares de fabricación.

2021  
Para la vigencia se adoptó la estructuración de 3 proyectos de atención a la primera infancia diferenciados de los surgieron los procesos de contratación de dotaciones de aula de primera infancia a dos IED Rufino José Cuervo y Ciudad de Bogotá, así como una dotación general de Tabletas (disminución de brechas) la cuales fueron distribuidas de conformidad con la matrícula reportada en el SIMAT en las IED de la localidad.

2022  
Para la vigencia se llevó a cabo el proceso de contratación para la dotación de mobiliario material pedagógico para las IED Rafael Uribe Uribe, IED San Carlos y Bernardo Jaramillo.

2023  
Para la vigencia se tiene previsto el cumplimiento de la meta la contratación para dotación de mobiliario material y pedagógico a las IED INEM Santiago Pérez, Colegio técnico industrial Piloto y Colegio San Benito Abad

Estado	Registro	Etapas del proyecto	Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto	Servicios	-	-		
<b>Metas del proyecto de inversión</b>						<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>			
						UPZ / Barrio		Pesos corrientes			
								Año	Mes	Apropiación	Ejecución
<b>Total</b>							<b>\$900,000,000</b>	2023	NOVIEMBRE	\$750,000,000	\$456,333,496
1	Implementar	Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad.	\$900,000,000			<b>Sin UPZ</b>	<b>\$900,000,000</b>	2022	DICIEMBRE	\$651,560,000	\$435,879,810
						Todos Los Barrios De La Localidad	\$900,000,000	2021	DICIEMBRE	\$555,000,000	\$507,319,920
								2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

<b>006 Tunjuelito</b>	<b>\$50,007,615,000</b>
<b>Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>	<b>\$20,447,664,000</b>
<b>Programa General 14 Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios</b>	<b>\$610,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión 1910 Tunjuelito fortalece la educación</b>	<b>\$610,000,000</b>

Versión ficha EBI 8

**Descripción del proyecto** Vigencia de la actividad: 2021, 2022, 2023 y 2024.

El Plan de Desarrollo para Tunjuelito 2021-2024 propende en el programa formación integral: más y mejor tiempo en los colegios, la formación integral en las instituciones educativas de la localidad requiere de la existencia de los elementos necesarios y acordes con la innovación tecnológica del mercado, de tal forma que las y los estudiantes cuenten con los recursos físicos indispensables para el desarrollo de sus actividades académicas. En este sentido, los 12 colegios oficiales de Tunjuelito requieren cerrar la brecha tecnológica y adquirir los elementos que, con el ejercicio de territorialización, diagnóstico y priorización, han sido determinados desde el sector educación en la localidad.

Se trata de dotar con sentido pedagógico y tecnológico los espacios y ambientes de aprendizaje, pues en las últimas décadas, el sector tecnológico se ha convertido en estratégico a escala mundial para el desarrollo económico y social. Así mismo, día a día surgen nuevos materiales y herramientas que permiten mejorar los diseños y los componentes de los bienes tecnológicos y a la vez mejoran el impacto ambiental generando para muchos la nueva forma de economía ambientalmente sostenible, lo que se ha convertido en una manera de sustentar que el crecimiento económico ilimitado es posible al requerir menos uso de materia y energía.

Hoy en día los equipos de cómputo se han convertido en una necesidad imperante para el desarrollo de los negocios, la educación, las redes sociales e incluso el desarrollo de nuevas tecnologías que intentan facilitar la vida diaria. Sin embargo, tener equipo obsoleto solo provocará que se frustren los objetivos, entre otros por no tener una velocidad de respuesta adecuada a los requerimientos de los softwares educativos actuales. Todo lo anterior se traduce en tiempo y recursos.

La dotación está dirigida a Colegios de la Secretaría Distrital de Educación de Bogotá que presentan alguna de estas características:

- ¿ Colegios con necesidades específicas.
- ¿ Colegios cuyas dotaciones presentan carencia, deficiencia, obsolescencia y/o deterioro de la dotación correspondiente.
- ¿ Colegios cuya dotación actual de los espacios de aprendizaje no cumplen con los estándares de dotación requeridos para aportar significativamente en los procesos de enseñanza - aprendizaje y el adecuado funcionamiento administrativo de la Secretaría de Educación Distrital.

Para el caso del plan de reposición de equipos de cómputo se debe tener en cuenta algunos de los siguientes criterios:

- ¿ Colegios oficiales con equipos de cómputo que hayan cumplido vida útil.
- ¿ Colegios oficiales con equipos de cómputo con concepto técnico de inservibles emitido por la Mesa de Ayuda y que no cuente con equipos de reposición.
- ¿ Colegios oficiales con equipos de cómputo que cuenten con autorización para la baja de los mismos y no cuenten con equipos para reposición.

Estado	Registro	Etapas del proyecto	Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto	Dotación	-	-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>						<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>	
						UPZ / Barrio			Pesos corrientes
							<b>Total</b>	<b>\$610,000,000</b>	Ejecución
1	Dotar sedes educativas lineamientos	Dotación de colegios oficiales de la	Localidad de acuerdo a los			<b>Sin UPZ</b>		<b>\$610,000,000</b>	2023 NOVIEMBRE \$600,000,000 \$600,000,000
						Todos Los Barrios De La Localidad		\$610,000,000	2022 DICIEMBRE \$589,365,000 \$589,365,000
									2021 DICIEMBRE \$502,000,000 \$500,762,296
									2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0



<b>006 Tunjuelito</b>			<b>\$50,007,615,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>		<b>\$20,447,664,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>17 Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI</b>		<b>\$3,500,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1911 Tunjuelito con Oportunidades para la Educación Superior</b>	Versión ficha EBI 14	<b>\$3,500,000,000</b>

**Descripción del proyecto** La Educación Superior es una instancia de coordinación, formulación y promoción de acciones de política pública en Educación Superior y educación para el trabajo y desarrollo humano, bajo premisas de articulación de esfuerzos, recursos, diálogo entre actores e identificación de intereses estratégicos. A través de éste se canalizan las estrategias de la Administración Distrital a fin de generar dinámicas de trabajo colaborativo, donde los actores que forman parte del subsistema se conozcan y reconozcan, generen sinergias y, en conjunto con el Distrito. Para dar respuesta a la solución de este aspecto, se incluyó en el Plan de Desarrollo Local 2020-2024 ¿Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI ¿ Un nuevo contrato social y ambiental para Tunjuelito¿ un ¿Programa para Jóvenes Con Capacidades: Proyecto De Vida Para La Ciudadanía, La Innovación y el Trabajo Del Siglo XXI.¿ y, en este sentido, un proyecto prioritario para crear un nuevo modelo o sistema de educación superior que articule los subsistemas de educación media; educación para el trabajo y el desarrollo humano; educación superior; y ciencia y tecnología, bajo esquemas de financiación que no implique endeudamiento futuro para los profesionales ni sus familias. Con la creación y puesta en funcionamiento de la Agencia Distrital Para la Educación Superior la Ciencia y la Tecnología - ADESCT, se administrarán los recursos que el distrito dispone para la educación superior, las alianzas con IES, y con entidades orientadas a la oferta de la educación superior y posmedia. Igualmente, se creará un modelo que permita articular y fomentar el acceso y permanencia a la oferta educativa en los diferentes niveles y modalidades de educación superior, postsecundaria y formación complementaria a fin de potenciar los procesos y ciclos de educación, formación y cualificación laboral. En este sentido, las localidades, en coordinación con la ADESCT realizarán los procesos de convocatoria y de selección de los postulantes, y definirán los criterios de elegibilidad bajo condiciones de mérito, inclusión, diferenciales y territoriales, privilegiando en todo caso el cierre el de brechas poblaciones. Para el caso de la Localidad, se obtuvo según el reporte de la vigencia 2020 del SIMAT 1979 estudiantes matriculados en el sistema oficial en grado 11º, por otra parte, 899 en colegios privados sin tener en cuenta la tasa de reprobación, por tanto, en tal vigencia terminarían su educación media 2878 estudiantes de los cuales, ingresarían respectivamente a una IES un estimado de 1392 atendiendo la tasa de transito inmediata registrada para la Localidad en su base de indicadores locales, quedando por fuera de la oferta un total de 1485, población joven que requiere de la articulación de la oferta institucional y para lo cual, se priorizaron las siguientes estrategias. La deserción universitaria que se ha venido presentando en el país se debe a factores individuales, socioeconómicos, apoyos financieros y académicos e institucionales en donde el estudiante se desvincula de la IES o del sistema educativo del país (Sánchez y Márquez, 2012).

Los principales factores de deserción que se han determinado están determinados por factores socioeconómicos (endeudamiento, subestimar los costos de mantenerse en un programa de pregrado, dependencia económica de sí mismo y bajo nivel educativo de los padres), Individuales (edad de inicio, baja disponibilidad de tiempo por unión marital, presiones familiares y sociales, discriminación, embarazo y expectativas no satisfechas) académicas (Falta de preparación en la educación media, poca orientación profesional y vocacional, baja calidad del programa al que se accede, estrés por cargas académicas) e Institucionales (Mala relación con docentes y administrativos, inestabilidad del ritmo académico).

Estado	Registro	Etapa del proyecto	Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto	Servicios	-	-		
<b>Metas del proyecto de inversión</b>						<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>			
						UPZ / Barrio		Año	Mes	Apropiación	Pesos corrientes
<b>Total</b>							<b>Total</b>				<b>Ejecución</b>
1		Beneficiar Personas con apoyo para la educación superior.					<b>\$3,500,000,000</b>	2023	NOVIEMBRE	\$3,209,500,000	\$3,209,500,000
2		Beneficiar Estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia.				<b>Sin UPZ</b>	<b>\$3,500,000,000</b>	2022	DICIEMBRE	\$2,310,076,000	\$2,310,076,000
						Todos Los Barrios De La Localidad	\$3,500,000,000	2021	DICIEMBRE	\$1,962,000,000	\$1,956,826,751
								2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

<b>006 Tunjuelito</b>			<b>\$50,007,615,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>		<b>\$20,447,664,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>20 Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud</b>		<b>\$1,130,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>2037 Por el bienestar recreo-deportivo de Tunjuelito</b>	Versión ficha EBI 18	<b>\$1,130,000,000</b>

**Descripción del proyecto** COMPONENTE 1 ¿ EVENTOS  
VIGENCIA 2021  
Este componente estará integrado por dos ejes: los eventos recreodeportivos y la formación deportiva.  
Gimnasios Públicos Nocturnos: se realizarán sesiones de clases musicalizadas de actividad física en horarios de la mañana en diferentes parques vecinales, parques de bolsillo y alrededores de salones comunales donde el programa podrá hacer presencia. Estas clases tendrán una duración aproximada de 1 hora por punto.  
Vacaciones Recreativas: Se realizarán actividades en los diferentes parques de la localidad, donde se organizarán diferentes grupos de niños de acuerdo a su edad. Cada grupo contará con la programación de diferentes actividades pedagógicas, lúdicas, deportivas y de recreación teniendo en cuenta las características propias de la edad de cada uno de ellos. Estarán acompañados por recreadores capacitados quienes serán los encargados de dirigir las diferentes actividades. Estas se realizarán durante una semana en el periodo de vacaciones escolares.  
Compra de implementos deportivos: Dotar con implementos deportivos los proyectos de eventos recreo deportivos y formación deportiva para facilitar la práctica y el desarrollo de estos.

VIGENCIA 2023  
Para la vigencia 2023 se continuara con la implementacion de gimnasios públicos, recreación para salud mental de los adultos mayores de Tunjuelito, el deporte juvenil se toma Tunjuelito, festival recreo deportivo de juegos para la familia con pertenencia étnica, negro, afrocolombianos e indígenas.

COMPONENTE 2 ¿ FORMACIÓN DEPORTIVA  
VIGENCIA 2021  
Formación deportiva: se realizarán diferentes actividades lúdico-recreativas, dirigidas a los habitantes de la Localidad de Tunjuelito. Dichas actividades serán desarrolladas en campo abierto en los escenarios estipulados por las autoridades competentes y teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad, disciplinas deportivas habilitadas y número de participantes límite.  
Escuelas deportivas para personas con discapacidad: se realizarán escuelas en diferentes disciplinas deportivas donde los beneficiarios serán los habitantes de la localidad de Tunjuelito que se encuentren con alguna clase de discapacidad.  
Compra de dotación Uniformes: Se dotará con uniformes adecuados a los instructores que harán parte de los proyectos de eventos recreo deportivos y formación deportiva para de esta forma generar una presencia institucional en la localidad.

VIGENCIA 2022  
Formación deportiva: se realizarán diferentes actividades de formación deportiva dirigidas a los habitantes de la Localidad de Tunjuelito. Dichas actividades serán desarrolladas en campo abierto en los escenarios estipulados por las autoridades competentes. Para el desarrollo de esta actividad se contarán con clases en las disciplinas de Fútbol, Futbol de salón, baloncesto, patinaje y Taekwondo.  
Escuelas de natación: La escuela de natación para salud mental de la persona mayor es un programa que genera oportunidades y aprovechamiento del tiempo libre, la inclusión social, los hábitos y estilos de vida saludable, con la participación de la comunidad adulta mayor de la localidad de Tunjuelito.  
Festival recreo deportivo de juegos para la familia con pertenencia étnica, negro, afrocolombianos e indígenas: Fortalecer la identidad, la expresión y la cultura de los juegos ancestrales de las comunidades Negras, Afrocolombianas e Indígenas, con la finalidad que estas tradiciones persistan en el tiempo, con el fin de tener la memoria viva, que contribuya a la unidad familiar.  
Compra de implementos deportivos: Dotar con implementos deportivos los proyectos de eventos recreo deportivos y formación deportiva para facilitar la práctica y el desarrollo de las clases que se realizan por los diferentes escenarios y parques de la localidad de Tunjuelito y así garantizar a la comunidad material de calidad para sus actividades.

VIGENCIA 2023  
Compra de dotación Uniformes, formación deportiva, compra de implementos deportivos.

<b>Estado</b> Registro	<b>Etapa del proyecto</b> Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	<b>Tipo de proyecto</b> Servicios	-	-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>				<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
<b>Total</b>	<b>\$1,130,000,000</b>			<b>Total</b>	<b>\$1,130,000,000</b>	Pesos corrientes
1 Vincular personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	\$530,000,000			<b>Sin UPZ</b>	<b>\$1,130,000,000</b>	Ejecución
2 Capacitar personas en los campos deportivos	\$600,000,000			Todos Los Barrios De La Localidad	\$1,130,000,000	
						2023 NOVIEMBRE \$1,088,000,000 \$914,507,133
						2022 DICIEMBRE \$796,863,000 \$796,850,932
						2021 DICIEMBRE \$491,000,000 \$490,999,902
						2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

<b>006 Tunjuelito</b>			<b>\$50,007,615,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>		<b>\$20,447,664,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>21 Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural</b>		<b>\$1,851,436,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>2051 Tunjuelito se apropia del arte, la cultura y el patrimonio</b>	Versión ficha EBI 21	<b>\$1,851,436,000</b>

**Descripción del proyecto** COMPONENTE 1: EVENTOS  
 ¿ Realizar 5 eventos de promoción de actividades culturales, incluidos los ya establecidos por acuerdos locales:  
 1. Evento de conmemoración del día internacional de la mujer Afro latinoamericana, Afrocaribeña y de la Diáspora  
 2. Evento Día joven jornadas de Rock, Hip Hop (Graffiti, Break Dance, rap) y circo  
 3. Evento para personas mayores.  
 4. Evento celebración novenas de navidad  
 5. Evento nocturno con gastrobares, festival coctelero y gastronómico.  
 6. Instalación Alumbrado navideño en parque vecinal Venecia  
 COPONENTE No. 2 ESTÍMULOS y COMPONENTE No. 3 FORMACIÓN:  
 Mediante convenio realizado entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte ¿ SCRD, Instituto Distrital para la Artes - IDARTES y el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, se realizará el desarrollo del cumplimiento de meta de Financiar proyectos del sector cultural y creativo. del plan de desarrollo correspondiente al proyecto ¿ Industria cultural en la nueva Tunjuelito¿.  
 a). Proceso de formación de los constructores locales, se propone la figura de tutor, adicional al esquema de formación virtual.  
 b). Proceso de formación con énfasis en formulación de proyectos, cualificación en competencias emprendedoras y empresariales  
 c). Visibilizar agentes culturales, potenciar las capacidades de gestión local y desarrollo de las economías territoriales,  
 Es Cultura Local 2022, como tercera versión, contempla una estructura donde los procesos de cualificación, formación y fortalecimiento de los agentes culturales de los territorios, priorizan las acciones a desarrollar, tanto para los beneficiarios de los presupuestos participativos y/o de las concertaciones con los grupos de interés de las localidades, como a los ganadores por medio de los procesos de fomento a realizar, como herramienta fundamental para desarrollar capacidades instaladas en los mencionados agentes, que buscan la financiación de sus proyectos.  
 Para la versión 2022 y 2023 se estructuró un cambio del orden del proceso, en el que se proponen 2 fases: para el Componente A, en el proceso de formación de los constructores locales, se propone la figura de tutor, adicional al esquema de formación virtual. En lo que corresponde al componente B, se iniciará con el proceso de formación que tendrá un énfasis en formulación de proyectos y cualificación en competencias emprendedoras y empresariales, como prerrequisito para el otorgamiento de los estímulos económicos.  
 COMPONENTE 4. SEDES CULTURALES  
  
 Para la vigencia 2022 se estructuró una actualización del componente tecnológico (cableado estructurado y equipos activos) para funcionamiento de la red en Casa de la Cultura, además de obras de insonorización (aislamiento acústico) para el auditorio y estudio de grabación de la Casa de la Cultura. Estas intervenciones garantizan el correcto funcionamiento en el servicio de conectividad al interior del recinto y correcto funcionamiento en las actividades culturales que se realizan en este espacio para habitantes de la localidad.  
  
 Para la vigencia 2023 se contempla la dotación de elementos por lotes, mobiliario (lote 1), equipos tecnológicos y de audio (lote 2) y lúdicos (lote 3) para dotar la infraestructura cultural la Biblioteca Gabriel García Márquez ¿Tunal teniendo en cuenta la necesidad de dotación de elementos para el mejoramiento y aprovechamiento de algunos de los espacios del tercer piso a fin de poder ofrecer servicios y programas más inclusivos de acuerdo, a las necesidades de los habitantes de la localidad.

Estado	Registro	Etapa del proyecto	Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto	Servicios	-	-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>						<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>	
			<b>Total</b>		<b>\$1,851,436,000</b>	UPZ / Barrio			Pesos corrientes
							<b>Total</b>	<b>\$1,851,436,000</b>	Apropiación
						<b>Sin UPZ</b>		<b>\$1,851,436,000</b>	Ejecución
						Todos Los Barrios De La Localidad		\$1,851,436,000	
1									2023 NOVIEMBRE
									\$2,828,214,000
									\$2,434,007,678
2									2022 DICIEMBRE
									\$2,118,897,000
									\$2,118,886,169
3									2021 DICIEMBRE
									\$1,389,000,000
									\$1,388,713,792
4									2020 SEPTIEMBRE
									\$0
									\$0

<b>006 Tunjuelito</b>		<b>\$50,007,615,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>	<b>\$20,447,664,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>24 Bogotá región emprendedora e innovadora</b>	<b>\$627,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1912 Cultivando nuestro territorio</b>	<b>\$253,000,000</b>

**Descripción del proyecto** Como parte del proceso de reactivación de la localidad, tanto económica como socialmente y de la mitigación de los efectos de la pandemia, es importante realizar acciones de fortalecimiento del emprendimiento a nivel cultural y de innovación a través de la producción alimentaria en el área urbana local con perspectiva diferencial y de género, y con el fin de generar valor e impacto público en la comunidad.

La agricultura urbana y periurbana agroecológica es ¿un modelo de producción de alimentos en espacios urbanos y periurbanos, que permite la organización de comunidades aledañas para implementar Sistemas agrícolas, por medio de prácticas en las que se aprovechen los residuos, se optimicen los recursos y no interrumpa las interacciones con los ecosistemas, utilizando una gama de tecnologías¿ (Acuerdo 605 de 2015).

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021

El componente de Agricultura Urbana debe integrar como mínimo las siguientes etapas para su implementación:

¿ Planificación: Elaboración de un plan de intervención, caracterización de (las) área(s) a intervenir, la cual debe incluir un diagnóstico del comente físico y social del sector.  
 ¿ Capacitación: Presentar cronograma de actividades enfocadas a talleres, charlas, capacitaciones dirigidos a la comunidad participante del proceso.  
 ¿ Ejecución: Consiste en la descripción de las actividades de convocatoria, alistamiento del suelo, suministro de material vegetal y su plantación, de acuerdo a criterios de la presente DTS.  
 ¿ Sostenibilidad: Las acciones que fomenten la apropiación comunitaria frente a las intervenciones. Cada actividad deberá ser soportada con registros fotográficos y listados de asistencia.

VIGENCIA 2022

El componente de Agricultura Urbana debe integrar como mínimo las siguientes etapas para su implementación:

¿ Planificación: Elaboración de un plan de intervención en conjunto con los huerteros priorizados por las propuestas de presupuestos participativos, caracterización de (las) área(s) a intervenir. Identificación de la población beneficiaria del proceso de huertas urbanas caseras para los procesos de capacitación.  
 ¿ Capacitación: Presentar cronograma de actividades enfocadas a talleres, charlas, capacitaciones dirigidas a la comunidad participante del proceso.  
 ¿ Ejecución: Consiste en la descripción de las actividades de convocatoria, talleres, intervenciones en las huertas, entrega de los kits de huerteros, de las huertas caseras con sus respectivos elementos acompañantes, de acuerdo a criterios de la presente DTS.  
 ¿ Sostenibilidad: Las acciones que fomenten la apropiación comunitaria frente a las intervenciones y que logren generar compromisos con la comunidad para el sostenimiento de las intervenciones en huertas caseras y en las huertas urbanas beneficiarias del proceso, esto vendrá acompañado de actas de compromiso. Cada actividad deberá ser soportada con registros fotográficos y listados de asistencia.

VIGENCIA 2023

Acción 1. dotación y capacitación a huerteros y huerteras de la localidad

Esta acción se llevará a cabo mediante tres (3) actividades así:

actividad 1. construcción de la huerta del colegio san Carlos  
 actividad 2. fortalecimiento de la huerta Afro  
 actividad 3. construcción de la chagra indígena

Acción 2. Agro-tunjo

Mediante esta acción, se pretende conformar una red de agricultores urbanos, organizados a través de una mesa local de agricultores, que sea entendida entre otros, como un escenario de diálogo y articulación con el sector público y privado en pro del desarrollo socioeconómico de este sector, a su vez, fortalecer a través de la pedagogía a las comunidades de huerteros.

Estado	Registro	Etapas del proyecto	Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto	Conservación y manejo ambiental	-	-		
<b>Metas del proyecto de inversión</b>						<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>			
						UPZ / Barrio		Año	Mes	Apropiación	Pesos corrientes
							<b>Total</b>	<b>\$253,000,000</b>			Ejecución
1	Implementar	Acciones De fomento para la agricultura urbana			\$253,000,000	<b>Sin UPZ</b>	<b>\$253,000,000</b>	2023	NOVIEMBRE	\$248,000,000	\$248,000,000
						Todos Los Barrios De La Localidad	\$253,000,000	2022	DICIEMBRE	\$216,547,000	\$216,528,333
								2021	DICIEMBRE	\$222,000,000	\$221,702,629
								2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

<b>006 Tunjuelito</b>				<b>\$50,007,615,000</b>
<b>Propósito</b> 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política				<b>\$20,447,664,000</b>
<b>Programa General</b> 24 Bogotá región emprendedora e innovadora				<b>\$627,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b> 2050 Industria cultural en la nueva Tunjuelito				<b>\$374,000,000</b>
Descripción del proyecto <ul style="list-style-type: none"> <li>a). Proceso de formación de los constructores locales, se propone la figura de tutor, adicional al esquema de formación virtual.</li> <li>b). Proceso de formación con énfasis en formulación de proyectos, cualificación en competencias emprendedoras y empresariales</li> <li>c). Visibilizar agentes culturales, potenciar las capacidades de gestión local y desarrollo de las economías territoriales,</li> </ul> Mediante convenio realizado entre la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte ¿ SCRD, Instituto Distrital para la Artes - IDARTES y el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, se realizará el desarrollo del cumplimiento de meta de Financiar proyectos del sector cultural y creativo. del plan de desarrollo correspondiente al proyecto ¿Industria cultural en la nueva Tunjuelito¿.				Versión ficha EBI 11
<b>Estado</b> Registro	<b>Etapa del proyecto</b> Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	<b>Tipo de proyecto</b> Servicios -

  

Metas del proyecto de inversión		Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores		Pesos corrientes
		UPZ / Barrio	Total	Año	Mes	Ejecución
	<b>Total</b>		<b>\$374,000,000</b>			
1	Financiar Proyectos del sector cultural y creativo.		\$374,000,000	2023	NOVIEMBRE	\$560,000,000
				2022	DICIEMBRE	\$355,396,000
				2021	DICIEMBRE	\$309,000,000
				2020	SEPTIEMBRE	\$0
		<b>Sin UPZ</b>	<b>\$374,000,000</b>			
		Todos Los Barrios De La Localidad	\$374,000,000			

<b>006 Tunjuelito</b>		<b>\$50,007,615,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática</b>	<b>\$3,236,000,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>27 Cambio cultural para la gestión de la crisis climática</b>	<b>\$570,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1918 Reverdecimiento del territorio</b>	<b>\$570,000,000</b>

Versión ficha EBI 13

**Descripción del proyecto** COMPONENTE 1 EDUCACIÓN AMBIENTAL:  
Vigencia 2021:

Estimular y fortalecer los conceptos y valores comunes que faciliten la interlocución y cooperación entre los distintos actores públicos y privados de la gestión ambiental en la Localidad. De igual forma, promover cambios voluntarios de actitud y conducta de los habitantes de la ciudad, que mejoren su interacción con el ambiente, aprovechar los elementos y su manejo para promover el desarrollo humano integral, enriquecer la cultura de Bogotá y la región con conceptos, valores y vivencias basados en las potencialidades ambientales del territorio.

¿ Capacitación: Desarrollo de cronograma de actividades enfocadas a talleres, charlas, capacitaciones dirigidos a la comunidad participante del proceso.

¿ Ejecución: Consiste en la descripción y desarrollo de las actividades según la característica del PROCEDA.

¿ Sostenibilidad: Desarrollo de acciones que fomenten la apropiación comunitaria entorno al PROCEDA. Cada actividad deberá ser soportada con registros fotográficos y listados de asistencia.

Vigencia 2022:  
En el componente de educación ambiental se realizarán 5 PROCEDAS, las cuales son: I) Nuestro respirar es diverso. II) Educación ambiental participativa para la conservación del Tunjo. III) Guardianes del tunjuelo. IV) Recuperación y protección del espacio público. V) Recuperación de puntos críticos en ZCA Tunjuelito.

Vigencia 2023  
PROCEDA 1. CONSTRUYENDO COMUNIDAD  
Este PROCEDA está relacionado con la iniciativa 21983 Construyendo comunidad, la cual se enfoca en desarrollar espacios participativos con la comunidad y entidades la apropiación y fortalecimiento de manera colectiva por medio de procesos comunitarios de los PROCEDAS.

PROCEDA 2. JARDINERAS PARA FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL  
Este PROCEDA está relacionado con la iniciativa 21678 Jardineras para fortalecer el tejido social, la cual se enfoca en fortalecer los tejidos sociales apropiándose de los espacios que se encuentran en el corredor ambiental Chiguaza.

PROCEDA 3. RED VECINAL DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE  
Este PROCEDA está relacionado con la iniciativa 21911 Red vecinal de monitoreo de calidad del aire.

PROCEDA 4. ENTORNOS ESCOLARES AMBIENTES LIMPIOS, ESPACIOS SEGUROS  
Este PROCEDA se prioriza en el marco de una de la situación ambiental conflictiva identificada en la cartografía social y ambiental en el marco de la actualización del plan ambiental local - PAL

PROCEDA 5. II FERIA AMBIENTAL POR EL CUIDADO DEL PLANETA, POR EL CUIDADO DE TUNJUELO  
Se realizará la II Feria ambiental, por el cuidado del planeta, por el cuidado de Tunjuelo. Esta actividad pretende convocar la participación masiva de la comunidad e involucrar también a las instituciones y demás actores involucrados en el tema ambiental.

COMPONENTE 2 JARDINERÍA:  
Vigencia 2022:

Ejecutar acciones que permita mitigar el deterioro del espacio público generando dinámicas de apropiación del mismo por parte de la participación activa de la comunidad. Siendo la jardinería urbana es elemental en el desarrollo sustentable de la ciudad, pues contribuye a la consolidación del patrimonio florístico, garantizando la calidad ambiental hacia la consolidación del bienestar de las actuales y futuras generaciones.

¿ Diagnóstico previo: El proyecto cuenta con ubicación, identificación del problema, justificación, objetivos, metas, cartografía comparativa, actividades de plantación, georreferenciación, consulta previa del sistema SIA-SIGAU, proyección de mantenimiento, costos, cronograma y financiación.

¿ Diseño: El proyecto de jardinería urbana presenta el diseño de la jardinería proyectada para revisión y aprobación por parte del Jardín Botánico José Celestino Mutis o la dependencia que haga sus veces.

<b>Estado</b> Registro	<b>Etapas del proyecto</b> Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	<b>Tipo de proyecto</b> Conservación y manejo ambiental	-	-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>				<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
				UPZ / Barrio		Pesos corrientes
<b>Total</b>				<b>\$570,000,000</b>	<b>Total</b>	<b>\$570,000,000</b>
1	Implementar Procedas procedas		\$370,000,000	<b>Sin UPZ</b>	<b>\$570,000,000</b>	Año Mes Apropiación Ejecución
2	Intervenir m2 de jardinería y coberturas verdes.		\$200,000,000	Todos Los Barrios De La Localidad	\$570,000,000	2023 NOVIEMBRE \$348,000,000 \$348,000,000
						2022 DICIEMBRE \$442,326,000 \$442,325,771
						2021 DICIEMBRE \$309,000,000 \$308,996,693
						2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0



<b>006 Tunjuelito</b>			<b>\$50,007,615,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática</b>		<b>\$3,236,000,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>28 Bogotá protectora de sus recursos naturales</b>		<b>\$300,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1919 Red de corredores naturales para la biodiversidad de Tunjuelito</b>		<b>\$300,000,000</b>
Versión ficha EBI 9			
<b>Descripción del proyecto</b> COMPONENTE 1 RESTAURACIÓN ECOLÓGICA			
<p>Desarrolló acciones de restableciendo de la estructura, funcionamiento, diversidad y dinámicas ecológicas de un ecosistema disturbado que le permita sostenerse, mediante el fomento de la participación ciudadana para la apropiación y cuidado de los recursos naturales.</p> <p>¿ Elaboración de intervención: Caracterización físico-biótica del (las) área(s) a intervenir, la cual debe incluir la zonificación y priorización de escenarios de restauración.</p> <p>¿ Diseños: Comprende la elaboración de los módulos de restauración con base en el ecosistema de referencia más próximo al área de intervención e incluye el requerimiento de planta y perfil de los módulos y las especies a plantar en el proceso. Los diseños de restauración ecológica, deben incluir (dependiendo de la necesidad), los tratamientos biomecánicos, los tratamientos para fauna y los arreglos florísticos. Todos los diseños específicos de restauración, rehabilitación y/o recuperación ecológica deben ser revisados por la supervisión.</p> <p>¿ Plantación: Consiste en la descripción de las actividades de alistamiento del suelo, suministro de material vegetal y su plantación, de acuerdo a criterios de restauración ecológica.</p> <p>¿ Mantenimiento (mínimo 3 años): Hace referencia a la descripción de las principales actividades que corresponden a: riego, poda aérea, replante, replanteo, fertilización y control fitosanitario del material vegetal plantado.</p> <p>¿ Gestión social con beneficiarios: Las acciones de restauración ecológica deben contemplar el componente de gestión social, con el cual se busca la apropiación comunitaria frente a las intervenciones. Para el desarrollo de las estrategias de apropiación de la comunidad aledaña al territorio se recomienda tener en cuenta actividades tales como: talleres, socialización de las acciones de restauración, plantaciones con participación comunitaria, mantenimiento con participación de la comunidad, entre otras. Estas actividades deberán ser propuestas por el profesional social, las cuales deben ser acordes a las características de la comunidad y su territorio. Cada actividad deberá ser soportada con registros fotográficos y listados de asistencia.</p>			
<b>Estado</b> Registro	<b>Etapas del proyecto</b> Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad
			<b>Tipo de proyecto</b> Conservación y manejo ambiental - -
<b>Metas del proyecto de inversión</b>			<b>Territorialización</b>
<b>Total</b>			<b>\$300,000,000</b>
1	Intervenir Hectareas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.		\$300,000,000
			<b>Sin UPZ</b>
			<b>\$300,000,000</b>
			Todos Los Barrios De La Localidad
			<b>\$300,000,000</b>
<b>Presupuesto vigencias anteriores</b> Pesos corrientes			
Año	Mes	Apropiación	Ejecución
2023	NOVIEMBRE	\$252,000,000	\$252,000,000
2021	DICIEMBRE	\$222,000,000	\$222,000,000
2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

<b>006 Tunjuelito</b>		<b>\$50,007,615,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática</b>	<b>\$3,236,000,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>33 Más árboles y más y mejor espacio público</b>	<b>\$600,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1920 Más árboles para Tunjuelito</b>	<b>\$600,000,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b> COMPONENTE 1 ARBORIZACIÓN		Versión ficha EBI 8
<p>En el marco del mejoramiento y aprovechamiento de los espacios públicos locales, se trabajará en dos frentes, el primero en inversión en la plantación y mantenimiento de árboles urbanos que mejoren la calidad ambiental del territorio y el segundo, en la construcción y/o intervención de los parques vecinales y/o de bolsillo que cuenten con estudios y/o diseños y que se priorizan en la localidad, sin afectar ni modificar los espacios ambientales de la estructura ecológica principal, y teniendo en cuenta el enfoque de género y diferencial. VIGENCIA 2022</p> <p>El proyecto debe contemplar como mínimo las siguientes tapas según su característica:</p> <p>¿ Diagnóstico previo: El proyecto cuenta con ubicación, identificación del problema, justificación, objetivos, metas, cartografía comparativa, actividades de plantación, georreferenciación, consulta previa del sistema SIA-SIGAU, proyección de mantenimiento, costos, cronograma y financiación.</p> <p>¿ Diseño: El proyecto de arborización presenta el diseño de la arborización proyectada para revisión y aprobación de manera conjunta por parte del Jardín Botánico José Celestino Mutis y la Dirección de Gestión Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, o la dependencia que haga sus veces, en cumplimiento de las disposiciones de la Resolución 6563 de 2011 - aprobación de diseños.</p> <p>Los lineamientos de diseño están sujetos a los manuales y cartillas relacionados con la silvicultura urbana e incorporar lineamientos y/o determinantes de ecourbanismo que permitan mitigar los impactos generados por el desarrollo urbano, entre ellos el Manual de Silvicultura Urbana y la Cartilla de Andenes</p> <p>¿ Plantación: Se contempla la implementación de especies de acuerdo con lo estipulado en el Manual de Silvicultura Urbana (Altura, estructura física y sanitaria).</p> <p>Se contempla la plantación con el procedimiento y especificaciones establecidas en el Manual de Silvicultura urbana.</p>		
<b>Estado</b> Registro	<b>Etapas del proyecto</b> Preinversión	Idea
		Identificación de una necesidad
		<b>Tipo de proyecto</b> Conservación y manejo ambiental
		-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>
	<b>Total</b>	<b>\$600,000,000</b>
1	Mantener árboles urbanos y/o rurales.	\$300,000,000
2	Plantar árboles Urbanos y/o rurales	\$300,000,000
		<b>Sin UPZ</b>
		<b>Total</b>
		<b>\$600,000,000</b>
		Todos Los Barrios De La Localidad
		\$600,000,000
		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
	<b>Año</b>	<b>Mes</b>
	<b>Apropiación</b>	<b>Pesos corrientes</b>
	<b>Ejecución</b>	
2023	NOVIEMBRE	\$593,000,000
2022	OCTUBRE	\$0
2021	MARZO	\$0
2020	SEPTIEMBRE	\$0

<b>006 Tunjuelito</b>		<b>\$50,007,615,000</b>	
<b>Propósito</b>	<b>02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática</b>	<b>\$3,236,000,000</b>	
<b>Programa General</b>	<b>34 Bogotá protectora de los animales</b>	<b>\$900,000,000</b>	
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1922 Tunjuelito protectora con los animales de compañía</b>	<b>\$900,000,000</b>	
Descripción del proyecto COMPONENTE 1 BIENESTAR ANIMAL.			
El presente proyecto se enfoca en la implementación de un programa de protección y bienestar animal para caninos y felinos que contemple acciones integrales para dar respuesta a las necesidades y problemáticas propias de la localidad, en procura de otorgar a los animales escenarios de vida óptimos, de acuerdo a sus necesidades y requerimientos.			
A partir de acuerdos con las redes locales de proteccionistas de animales para promover los servicios como: la atención en urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, jornadas de alimentación, educación y adopción.			
La protección animal se fundamenta en la concepción de los animales como seres sintientes y por lo tanto es necesario contribuir a sus cinco libertades, apuntando a garantizar condiciones para su cuidado y bienestar, evitando causarles cualquier sufrimiento innecesario y promoviendo acciones humanas basadas en el respeto a las demás especies. Conforme a lo determinado por la ciudadanía como resultado de la fase 2 de presupuestos participativos, las acciones estarán centradas en la realización de procesos para la atención integral, protección y bienestar de caninos y felinos de la localidad			
Este componente se enfoca en la implementación de un programa de protección y bienestar animal que contemple acciones integrales para dar respuesta a las necesidades y problemáticas propias de la localidad, en procura de otorgar a los animales escenarios de vida óptimos, de acuerdo a sus necesidades y requerimientos; a partir de acuerdos con las redes locales de proteccionistas de animales para, urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, jornadas de alimentación, educación y adopción			
<b>Estado</b>	Registro		
<b>Etapa del proyecto</b>	Preinversión		
<b>Idea</b>	Identificación de una necesidad		
<b>Tipo de proyecto</b>	Servicios	-	
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Pesos corrientes</b>	
	<b>Total</b>	<b>\$900,000,000</b>	
1	Atender animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción	\$900,000,000	
<b>Territorialización</b>		<b>Pesos corrientes</b>	
UPZ / Barrio	<b>Total</b>	<b>\$900,000,000</b>	
<b>Sin UPZ</b>		<b>\$900,000,000</b>	
Todos Los Barrios De La Localidad		\$900,000,000	
<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>		<b>Pesos corrientes</b>	
Año	Mes	Apropiación	Ejecución
2023	NOVIEMBRE	\$600,000,000	\$587,617,690
2022	DICIEMBRE	\$533,094,000	\$532,594,000
2021	DICIEMBRE	\$444,000,000	\$444,000,000
2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

<b>006 Tunjuelito</b>		<b>\$50,007,615,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática</b>	<b>\$3,236,000,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>38 Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora</b>	<b>\$866,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1923 Cambio de hábitos para una Tunjuelito sostenible</b>	<b>\$866,000,000</b>

**Descripción del proyecto** COMPONENTE 1 HÁBITOS DE CONSUMO

Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje. Este concepto de gasto abarca todas las acciones adelantadas para capacitar a usuarios para fomentar y promover cambios en cultura ciudadana en separación en la fuente, así como informar, formar, fortalecer y acompañar los procesos de educación ciudadana para una cultura del aprovechamiento en Bogotá.

VIGENCIA 2021

El proyecto debe contemplar como mínimo las siguientes etapas:

¿ Planificación: El proyecto cuenta con justificación, antecedentes, identificación del problema, objetivos, ubicación geográfica, caracterización poblacional, cumplimiento de enfoques de política, metas, metodología pedagógica, criterios de autosostenibilidad en el tiempo, georreferenciación, costos y cronograma.

¿ Ejecución: Desarrollo de cronograma de actividades enfocadas a talleres, charlas, capacitaciones dirigidos a la comunidad participante del proceso.

¿ Sostenibilidad: Desarrollo de acciones que fomenten la apropiación comunitaria entorno al PROCEDA. Cada actividad deberá ser soportada con registros fotográficos y listados de asistencia.

Durante un periodo de cinco meses los Gestores ambientales en apoyo con el equipo de profesionales, realizarán un trabajo de campo con la comunidad en la que se buscará fortalecer aspectos que requieren de la participación y empoderamiento de comunidad mediante la implementación de procesos ciudadanos de educación ambiental práctica fomentando procesos de transformación y adecuación de espacios de jardinería que contribuyan a la mitigación del deterioro del espacio de uso público, fortaleciendo la cultura ambiental de la localidad, poniendo en práctica todo los conocimientos adquiridos en el proceso inicial de formación teórico-práctica.

Finalmente los profesionales deberán consolidar un informe en donde se demuestre los resultados obtenido en la jornada de capacitación, sensibilización y formación de los Gestores Ambientales en cuanto a formación de líderes y formación técnica ambiental.

Todo esto se realizará con el objetivo de movilizar a aquellos actores de la localidad, que han venido participando en iniciativas individuales y que en otras vigencias han recibido capacitación en el cuidado del medio ambiente local, con el objetivo de unificar dichas iniciativas y multiplicar el liderazgo ejercido por los gestores ambientales.

Para la ejecución operativa de la capacitación se contará con un operador, quien se encargará de la logística interna de la misma, en ese sentido dicho operador, hará entrega de los materiales o cartillas para los 20 gestores certificados y los 24 profesionales que se certificarán. Vigencia 2022:

Para la presente vigencia se continuara con las estrategias implementadas para el 2021, frente a la accion de los gestores ambientales y se agregan dos componentes más: I) Agricultura urbana para toda la familia. II) Tunjuelito aprende a reciclar.

Estado	Registro	Etapas del proyecto	Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto	Servicios	-	-			
<b>Metas del proyecto de inversión</b>						<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>				
						UPZ / Barrio		Pesos corrientes				
								Año	Mes	Apropiación	Ejecución	
<b>Total</b>						<b>\$866,000,000</b>	<b>Total</b>	<b>\$866,000,000</b>	2023	NOVIEMBRE	\$850,000,000	\$760,204,779
1	Capacitar PERSONAS	en separación en la fuente y reciclaje.			\$866,000,000	<b>Sin UPZ</b>	<b>\$866,000,000</b>	2022	DICIEMBRE	\$533,094,000	\$533,038,633	
						Todos Los Barrios De La Localidad	\$866,000,000	2021	DICIEMBRE	\$463,000,000	\$462,865,941	
								2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0	

<b>006 Tunjuelito</b>		<b>\$50,007,615,000</b>								
<b>Propósito</b>	<b>03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación</b>	<b>\$3,502,000,000</b>								
<b>Programa General</b>	<b>39 Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado</b>	<b>\$360,000,000</b>								
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1924 Atención, protección y garantías a las víctimas en el marco del contrato social</b>	<b>\$360,000,000</b>								
<b>Descripción del proyecto</b>		Versión ficha EBI 16								
<p>VIGENCIA 2021</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ESPACIOS DE MEMORIA Y RECONCILIACIÓN.</li> <li>- TALLERES DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL Y FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO.</li> <li>- EVENTO CONMEMORATIVO A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO.</li> </ul> <p>VIGENCIA 2022</p> <p>Enmarcado en el cumplimiento de las iniciativas priorizadas por presupuestos participativos para la vigencia 2022, las cuales se denominan (19466) Fortalecimiento para las víctimas, y por enfoque diferencial étnico Semana de reparación y sanación espiritual y corporal para las víctimas negras afrocolombianas e indígenas de la localidad de Tunjuelito.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- TUNJUELITO ES MEMORIA: Ejercicios de memoria colectiva y escenarios de reconciliación social.</li> </ul> <p>Se llevan a cabo acciones pedagógicas y de dialogo sobre la atención y protección a víctimas de la localidad con el objetivo de generar un espacio y ejercicio de construcción de memoria de manera colectiva mientras se establecen mecanismos de reconocimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimiento socioeconómico y productivo a población víctima</li> </ul> <p>Realizar jornadas de capacitación pedagógica a personas víctimas del conflicto, a los emprendimientos caracterizados. A partir del desarrollo de actividades que incorporen un proceso de estabilización socioeconómica a través de la generación de ingresos, que les permita mejorar la calidad de vida a las víctimas del conflicto en todas sus dimensiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Eventos de conmemoración para el fortalecimiento de iniciativas construcción ancestral y de apropiación social de la memoria, con enfoque diferencial. Este evento busca reconocer y conmemorar la memoria de las víctimas del conflicto armado, exponer los retos para su reconciliación en el territorio y generar un espacio de concientización colectiva.</li> </ul> <p>VIGENCIA 2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ESPACIOS DE RECONCILIACIÓN Y DIÁLOGO SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENDA TERRITORIAL DE PAZ EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO: Vincular mediante diversos encuentros a la población víctima, excombatiente y a los diferentes procesos organizativos de la comunidad en general, en un escenario formativo, de acompañamiento psicosocial y artístico y cultural, en los que se busca incentivar herramientas y mecanismos para la resolución de conflictos.</li> <li>- FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA TUNJUELITO ES MEMORIA: Realizar el ¿Museo Itinerante de la Memoria de Tunjuelito¿ como una apuesta por la construcción de la memoria en torno al Conflicto Armado en el país, a través de un conjunto de espacios artísticos, culturales y conmemorativos que permitan sensibilizar a la ciudadanía sobre la pedagogía de paz y el papel destacado de las víctimas en la localidad de Tunjuelito.</li> </ul>										
<b>Estado</b> Registro	<b>Etapas del proyecto</b> Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	<b>Tipo de proyecto</b> Servicios	-	-				
<b>Metas del proyecto de inversión</b>				<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>	Pesos corrientes			
				UPZ / Barrio		Año	Mes	Apropiación	Ejecución	
					<b>Total</b>	<b>\$360,000,000</b>				
1	Vincular personas a procesos de construcción de memoria, verdad				\$360,000,000		2023	NOVIEMBRE	\$350,000,000	\$350,000,000
				<b>Sin UPZ</b>	<b>\$360,000,000</b>		2022	DICIEMBRE	\$385,012,000	\$385,012,000
				Todos Los Barrios De La Localidad	\$360,000,000		2021	DICIEMBRE	\$328,000,000	\$328,000,000
							2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

<b>006 Tunjuelito</b>		<b>\$50,007,615,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación</b>	<b>\$3,502,000,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>40 Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia</b>	<b>\$860,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1925 Tunjuelito sin violenta y libre de feminicidios</b>	<b>\$860,000,000</b>

Versión ficha EBI 13

**Descripción del proyecto** Componente 1 - CAPACITACION - Vigencia 2021

PROCESOS DE FORMACION Y DESARROLLO DE CAPACIDADES.

Se encuentra necesario capacitar a las personas, mayoritariamente a las mujeres de Tunjuelito en procesos de formación que permitan la identificación de sus derechos, los mecanismos y herramientas para hacerlos efectivos en el marco del distrito capital; buscando también desarrollar dinámicas que potencien la autonomía y empoderamiento de las mujeres en los diferentes escenarios de participación, logrando mayor representación e incidencia en los diferentes espacios políticos y administrativos de Bogotá. Se encuentra importante que estos procesos en su mayoría sean certificados por una institución de educación reconocida a nivel distrital o nacional.

Componente 1 - CAPACITACION - Vigencia 2022

Para la vigencia 2022 se realizarán procesos de capacitación lideradas por una institución acreditada de alta calidad en relación a los derechos de las mujeres desde acciones como:

- ¿ Talleres en política publica de mujer y genera
- ¿ Conversatorios experienciales con mujeres de la localidad
- ¿ Dispositivos procedimentales y pedagógicos para la prevención de violencias basadas en genero en instituciones educativas.
- ¿ Fortalecimiento de capacidades en proyectos productivos y/o sociales de las mujeres de la localidad, mediante la realización de semilleros de mujeres.

COMPONENTE 2 PREVENCIÓN - 2021

Desarrollar acciones que promuevan los derechos de las mujeres desde los enfoques de género, de derechos, diferencial y territorial. CONMEMORACION 25 DE NOVIEMBRE DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

En esta fecha, se busca generar reflexión frente a los efectos negativos que generan todos los tipos de violencia en la vida y en los cuerpos de las mujeres.

Para ello se realizará un evento artístico y cultural en el cual se incluirán acciones simbólicas representativas para generar conciencia e incentivar la denuncia de las violencias contra las mujeres.

CONMEMORACION 4 DE DICIEMBRE DIA DISTRITAL CONTRA EL FEMINICIDIO.

Tiene como objetivo rendir un homenaje a la memoria y la dignidad de las niñas, jóvenes y mujeres víctimas de esta máxima expresión de violencia

COMPONENTE 2 PREVENCIÓN - 2022

En cumplimiento de las iniciativas de presupuestos participativos para la presente vigencia, se plantea la realización de procesos de sensibilización y posicionamiento de derechos de las mujeres, con el propósito de generar estrategias de prevención de violencias, mediante las siguientes actividades, que obedecen a propuestas de presupuestos participativos:

- ¿ Mujer y Futuro: Realización de procesos de prevención de violencias mediante actividades artístico, culturales.
- ¿ Empoderamiento femenino: Ejecución de acciones de posicionamiento de emprendimientos, relatos y talentos de las mujeres de la localidad.
- ¿ Festival Cine y Mujer: Acciones pedagógicas y de realización fílmica con enfoque de género.
- ¿ Mujeres por la apropiación del territorio: Realización de actividades territoriales con mujeres guardianas de género, con el propósito de contribuir a la caracterización de violencias basadas en genero en la localidad.
- ¿ Museo de reconocimiento a las mujeres: Escenario para el posicionamiento y reivindicación de las mujeres en la sociedad.

<b>Estado</b> Registro	<b>Etapas del proyecto</b> Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	<b>Tipo de proyecto</b> Servicios	-	-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>				<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
				UPZ / Barrio		Pesos corrientes
<b>Total</b>				<b>\$860,000,000</b>	<b>Total</b>	<b>\$860,000,000</b>
1	Capacitar Personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres		\$360,000,000	<b>Sin UPZ</b>	<b>\$860,000,000</b>	
2	Vincular personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.		\$500,000,000	Todos Los Barrios De La Localidad	\$860,000,000	
						<b>Año</b>
						<b>Mes</b>
						<b>Apropiación</b>
						<b>Ejecución</b>
						2023 NOVIEMBRE
						\$840,000,000
						\$523,250,000
						2022 DICIEMBRE
						\$770,025,000
						\$769,910,470
						2021 DICIEMBRE
						\$670,000,000
						\$669,823,767
						2020 SEPTIEMBRE
						\$0
						\$0



<b>006 Tunjuelito</b>		<b>\$50,007,615,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación</b>	<b>\$3,502,000,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>43 Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana</b>	<b>\$550,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>2058 Convivencia y participación ciudadana en Tunjuelito</b>	<b>\$550,000,000</b>

Versión ficha EBI 14

**Descripción del proyecto** COMPONENTE 1 GESTORES DE CONVIVENCIA:  
 2021  
 La gestión de la seguridad y la convivencia en el ámbito territorial local requiere de talento humano con las capacidades necesarias para mediar conflictos entre ciudadanos, promover prácticas seguras y preventivas en seguridad y convivencia, facilitar el diálogo social y comunitario en los escenarios públicos y los diversos contextos residenciales, además de desarrollar procesos de gestión del conocimiento que les permita, junto con las autoridades locales, identificar las dinámicas relacionadas con eventos de inseguridad y violencias, contribuyendo con la articulación de acciones que permitan su prevención y mitigación.  
 Se requiere la realización de actividades de seguridad y convivencia implementadas o atendidas por el equipo de gestores (el equipo de gestores tiene como propósito mitigar los factores de riesgo de hechos delictivos o conductas contrarias a la convivencia en espacios públicos, aglomeraciones, movilizaciones, eventos comunitarios, situaciones de emergencia y otros).  
 2022:  
 Para la Vigencia 2022 se llevará a cabo acciones de fortalecimiento institucional como la realización del primer encuentro de líderes de frentes de seguridad y representantes de organismos de seguridad y vigilancia de la localidad de Tunjuelito articulado a las estrategias de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio. Esto con el fin de dar oportuno reconocimiento la ardua labor de estos grupos con la entrega de condecoraciones y elementos para acciones concretas en la prevención de riesgos, permitiendo así afianzar aún más la acción institucional y las diferentes estrategias que tienen como fin dar solución a problemáticas que a diario se enfrentan en el territorio.  
 COMPONENTE 2 - PREVENCIÓN:  
 VIGENCIA 2023:  
 Enmarcado en el cumplimiento de la iniciativa priorizada por presupuestos participativos para la vigencia 2023, la cual se denomina (22067) ¿Seguridad por Tunjuelito¿. Dicha iniciativa consiste en ¿Implementar en las zonas de alto impacto delincencial de la localidad de Tunjuelito soporte tecnológico que permita reducir los hechos de inseguridad que se vienen presentando en el sector además de contar con un modelo de capacitación en código de seguridad de convivencia y justicia¿ las actividades que se presentaron fueron:

1. Consecución de equipos tecnológicos (Cámaras, alarmas, botones de pánico, etc.)
2. Generar espacios de capacitaciones en temas de seguridad y convivencia.
3. Capacitación en temas de denuncia en gestión interinstitucional y rutas de atención poblacional

Estado	Registro	Etapa del proyecto	Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto	Servicios	-	-		
<b>Metas del proyecto de inversión</b>						<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>			
						UPZ / Barrio			Pesos corrientes		
<b>Total</b>						<b>\$550,000,000</b>	<b>Total</b>	<b>\$550,000,000</b>	<b>Ejecución</b>		
1	Implementar estrategias de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.		\$550,000,000			<b>Sin UPZ</b>	<b>\$550,000,000</b>				
						Todos Los Barrios De La Localidad	\$550,000,000				
								2023	NOVIEMBRE	\$682,800,000	\$477,480,000
								2022	DICIEMBRE	\$236,930,000	\$236,366,000
								2021	DICIEMBRE	\$202,000,000	\$201,200,000
								2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

<b>006 Tunjuelito</b>		<b>\$50,007,615,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación</b>	<b>\$3,502,000,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>45 Espacio público más seguro y construido colectivamente</b>	<b>\$780,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>2055 Organización del espacio público en el marco del contrato social y ambiental</b>	<b>\$780,000,000</b>

Versión ficha EBI 10

**Descripción del proyecto** COMPONENTE No. 1 ACCIONES PARA EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO CON FINES CULTURALES, DEPORTIVOS, RECREACIONALES O DE MERCADOS TEMPORALES VIGENCIA 2022

En concordancia con las iniciativas de la vigencia 2022 de presupuestos participativos correspondiente a 15704 ¿ Acuerdo de vendedores informales en Tunjuelito y 18568 ¿ Acuerdo para la resolución pacífica de conflictos se enmarcan las siguientes actividades para el cumplimiento de la meta 1. Realizar acuerdos para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales:

¿ Se adelantarán acciones para la identificación de los vendedores informales de la localidad de Tunjuelito mediante un proceso de carnetización. Los carnés se entregarán a los ciudadanos que se encuentran inscritos en la Herramienta Misional del Sector de Desarrollo Económico de la Alcaldía Mayor de Bogotá (HEMI) y la plataforma de Registro Individual de Vendedores Informales (RIVI) del Instituto Para la Economía Social (IPES).

¿ Encuentros y mesas de trabajo para escuchar las necesidades de los habitantes de la localidad de Tunjuelito respecto al uso, acceso y aprovechamiento del espacio público.

¿ Firma de pactos de corresponsabilidad para el buen uso del espacio público entre el Instituto Para la Economía Social (IPES), los vendedores informales de la zona de Alameda Chocó Tunal (carrera 24 con calle 46ª sur costado occidental) y Venecia (carrera 53 entre diagonal 50 y diagonal 45ª), y los actores relacionados en el área.

¿ Entrega de mobiliarios semi estacionarios en el marco de la firma de los pactos de corresponsabilidad de las zonas de Alameda Chocó Tunal y Venecia, entre otros de la localidad de Tunjuelito.

COMPONENTE No. 2 VIGENCIA 2023  
Capacitar a los vendedores y vendedoras informales de la Localidad, en marketing digital con la intención de incluirlos a círculos productivos; Capacitar a los vendedores y vendedoras informales de la Localidad, en pintura de objetos artesanales de cerámica. Esto con el fin de dar cumplimiento a las dos iniciativas de presupuestos participativos 26119 la cual consiste en promover un acuerdo para mejorar el bienestar e integración del vendedor informal de la localidad sexta de Tunjuelito.; y la iniciativa de presupuesto participativo 26120 promover un acuerdo para fortalecer las habilidades vendedor informales por medio de procesos de formación de la localidad sexta de Tunjuelito.

COMPONENTE No. 3 ACCIONES PARA LA VINCULACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LOS PROGRAMAS ADELANTADOS POR EL IDRD Y VENDEDORES INFORMALES VIGENCIA 2022

Para la meta 3. Realizar acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios se enlaza las iniciativas 18789 ¿ Tunjuelito en Bici y 18784 ¿ Mejor uso del espacio público donde se realizará:

¿ Se realizarán acciones de índole cultural, deportiva y de ferias comerciales, dirigidas a la población de vendedores/as informales y bicusuarios/as de la localidad, con la finalidad de realizar cuatro (4) acuerdos para la vinculación de la ciudadanía a los programas adelantados por IDRD y acuerdos con vendedores informales.

¿ Generación de iniciativas para el apropiado uso del espacio público para el desarrollo de la cultura, la recreación y el deporte. A partir de la sensibilización y la intervención mediante urbanismo táctico.

¿ Fortalecimiento del apropiado uso y correcto disfrute de los espacios públicos locales para la mitigación de los efectos socioeconómicos producidos por la pandemia del COVID-19. Mediante acciones concretas de ferias comerciales, vinculación a la oferta institucional del IDRD y de acuerdos ciudadanos.

Estado	Registro	Etapa del proyecto	Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto	Servicios	-	-		
<b>Metas del proyecto de inversión</b>						<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>			
						UPZ / Barrio		Pesos corrientes			
<b>Total</b>						<b>\$780,000,000</b>	<b>Total</b>	<b>\$780,000,000</b>			
1		Realizar Acuerdos para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.			\$290,000,000	<b>Sin UPZ</b>	<b>\$780,000,000</b>	2023	NOVIEMBRE	\$400,000,000	\$220,650,000
2		Realizar acuerdos para la promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad.			\$270,000,000	Todos Los Barrios De La Localidad	\$780,000,000	2022	DICIEMBRE	\$562,710,000	\$562,696,208
3		Realizar Acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios.			\$220,000,000			2021	MARZO	\$0	\$0
								2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

<b>006 Tunjuelito</b>		<b>\$50,007,615,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación</b>	<b>\$3,502,000,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>48 Plataforma institucional para la seguridad y justicia</b>	<b>\$952,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>2063 Tunjuelito sin conflictos</b>	<b>\$430,000,000</b>

Versión ficha EBI 14

**Descripción del proyecto** RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ESCOLARES

A través de este componente se pretende identificar, fortalecer y hacer seguimiento a los mecanismos de resolución pacífica de conflictos que se gestan desde las comunidades educativas, así como generar herramientas de mediación escolar para niños, niñas y adolescentes.

Se contempla el fortalecimiento a los liderazgos educativos en materia de transformación de conflictos desde una perspectiva restaurativa, orientada a la reparación de los daños y la responsabilización de quienes los cometen, como también a la prevención de violencias y de discriminaciones en las instituciones educativas. Este trabajo debe desarrollarse con los estamentos educativos y fortalecer las rutas de atención de conflictos que ya están dispuestas en los colegios.

Acciones de prevención:  
 Campañas de prevención en las instituciones Educativas Distritales en temáticas como acoso escolar, cyberbuying, grooming, acoso sexual, violencia de género, entre otros. Identificación de conflictos recurrentes.  
 Jornadas de sensibilización:  
 Escuela territorio de paz Jornadas de sensibilización sobre gestión de emociones, identificación de conflictos a partir de un enfoque pedagógico y artístico, así como fortalecimiento de liderazgos para la resolución de conflictos y construcción de una caja de herramientas para posibles conflictos futuros.  
 Sanando familias y resolviendo conflictos:  
 Asesoría y orientación a los casos que limiten la sana convivencia escolar, de acuerdo con los protocolos de atención y seguimientos establecidos por secretaria de Educación. Conformación de patrulla de padres y madres, la cual se formará de acuerdo con las rutas de atención y protocolos que existen a nivel distrital.  
 Danza como territorio de paz:  
 El arte y la danza como escenario de paz, a partir de talleres de reconocimiento de autonomía, trabajo en equipo, creación de lazos y fortalecimiento de liderazgos. Festival el arte como escenario de paz.  
 VIGENCIA 2023  
 Escuela de Emociones y Acompañamiento Psicosocial. Pretende establecer espacios de formación en competencias socioemocionales para la resolución de conflictos, justicia restaurativa, liderazgo y mediación de conflictos, así como orientación vocacional y proyecto de vida dirigida a estudiantes de colegios de la localidad. Como parte complementaria se desarrollará una escuela de emociones para cuidadores/as. En tal perspectiva, se propone que quienes accedan al proceso de formación adquieran capacidades y herramientas que contribuyan a la reducción de conflictos.

Artes para la Reconciliación ¿ Reconcili-ARTE Como parte del enfoque de alternativas desde el arte para la reconciliación. Se propone el desarrollo de formación en artes (1. danza y corporalidad, 2. narrativa audiovisual, 3. música urbana, 4. muralismo, 5. técnicas de ilustración y 6. literatura juvenil). En tal sentido, quienes participen conocerán expresiones artísticas que les permitan desarrollar acciones para la reconciliación en la localidad.

Diseño y Estructura de concurso académico. En complementariedad con el proceso de artes para la reconciliación se diseñará un concurso académico del cual participaran equipos de instituciones educativas de la localidad. Su objetivo será promover espacios académicos y pondrá a prueba conocimientos en las siguientes áreas temáticas: Ciencias Sociales. 2. Ciencias Naturales. 3 matemáticas. 4 Español/ortografía y 5. Catedra de Paz para la reconciliación). ¿ Desarrollo Concurso académico y cierre Reconcili-ARTE. En esta fase se implementará el concurso académico y se presentaran las expresiones artísticas desarrolladas en La Fase 4 Artes para la Reconciliación ¿ Reconcili-ARTE. Es así como se desarrollarán eventos para rondas preliminares y un evento final del concurso académico; durante el evento final se abrirán espacios intermedios por cada uno de los cinco enfoques artísticos en los que participaron estudiantes de la localidad.

Estado	Registro	Etapa del proyecto	Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto	Servicios	-	-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>						<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>	
						UPZ / Barrio			Pesos corrientes
							<b>Total</b>	<b>\$430,000,000</b>	Ejecución
1	Vincular Instituciones educativas al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar.					<b>Sin UPZ</b>		<b>\$430,000,000</b>	2023 NOVIEMBRE \$420,000,000 \$183,015,000
						Todos Los Barrios De La Localidad		\$430,000,000	2022 DICIEMBRE \$355,396,000 \$355,389,200
									2021 MARZO \$0 \$0
									2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

<b>006 Tunjuelito</b>		<b>\$50,007,615,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación</b>	<b>\$3,502,000,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>48 Plataforma institucional para la seguridad y justicia</b>	<b>\$952,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>2066 Tunjuelito fortalece la seguridad y la justicia</b>	<b>\$522,000,000</b>

Versión ficha EBI 13

**Descripción del proyecto** COMPONENTE 1 DOTACIÓN: La Secretaría Distrital De Seguridad, Convivencia y Justicia, fue creada mediante Acuerdo Distrital No. 637 de 31 de marzo de 2016, como un organismo del sector central con autonomía administrativa y financiera, cuyo objeto consiste en orientar, liderar y ejecutar la política pública para la seguridad ciudadana, convivencia y acceso a los sistemas de justicia; la coordinación interinstitucional para mejorar las condiciones de seguridad a todos los habitantes del Distrito Capital, en sus fases de prevención, promoción, mantenimiento y restitución; el mantenimiento y la preservación del orden público en la ciudad; la articulación de los sectores administrativos de coordinación de la Administración Distrital en relación con la seguridad ciudadana y su presencia transversal en el Distrito Capital, la coordinación del Sistema Integrado de Seguridad y Emergencias NUSE 123, la integración y coordinación de los servicios de emergencia; y proporcionar bienes y servicios a las autoridades.

En ese sentido, las actividades de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia están enmarcadas en cuatro grandes líneas de acción, a saber:

- ¿ Prevención y control del delito en el Distrito Capital.
- ¿ Acceso a la Justicia (Nuevos y Mejores equipamientos).
- ¿ Fortalecimiento de los organismos de seguridad del Distrito

De otra parte, la Secretaría distrital de Seguridad, Convivencia y justicia, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo ¿Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XIX¿, adoptado a través del acuerdo 761 de 2020, formuló el proyecto de inversión 7797: ¿Modernización de la infraestructura de tecnología para la seguridad, la convivencia y la justicia en Bogotá¿ y a través del cual se busca aportar al cumplimiento de lo establecido en el Logro 25, del PDD: ¿Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, peatones, biciusuarios y usuarios del transporte públicos¿, desde el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para la seguridad, en aras de mejorar las capacidades operativas y de respuesta de las autoridades involucradas en la gestión de la seguridad del Distrito Capital.

Actividad 2022

Renovación del parque automotor que haya cumplido su vida útil para el fortalecimiento operativo y administrativo de los organismos de seguridad del Distrito, como vehículos y motocicletas, entre otros, los cuales fortalecerán la operación de los organismos de seguridad para la prevención y reacción ante los delitos. Tener en cuenta el ANEXO 5: Ampliación de los conceptos de líneas de inversión ¿ concepto Dotación a instancias de Seguridad y el ANEXO 6: Fichas técnicas de bienes y servicios para líneas de inversión local ¿ concepto: Dotación a instancias de Seguridad, de los Criterios de Viabilidad y Elegibilidad del Sector de Seguridad y Convivencia.

Actividad 2024

Fortalecer las capacidades tecnológicas de la Estación de Policía de la Localidad de Tunjuelito que garanticen la conexión y seguridad de la información y elementos tecnológicos adecuados para el efectivo desarrollo de sus actividades administrativas, mediante la adquisición de computadores All In One, computadores portátiles, video beam, cableado estructurado, UPS, Workstation y televisores.

Estado	Registro	Etapas del proyecto	Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto	Servicios	-	-			
<b>Metas del proyecto de inversión</b>						<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>				
						UPZ / Barrio		Pesos corrientes				
								Año	Mes	Apropiación	Ejecución	
<b>Total</b>						<b>\$522,000,000</b>	<b>Total</b>	<b>\$522,000,000</b>	2023	NOVIEMBRE	\$185,000,000	\$185,000,000
1	Suministrar	Dotacion	tecnológica	a	organismos de seguridad.	\$522,000,000	<b>Sin UPZ</b>	<b>\$522,000,000</b>	2022	DICIEMBRE	\$562,711,000	\$557,494,700
						Todos Los Barrios De La Localidad	\$522,000,000		2021	MARZO	\$0	\$0
									2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

<b>006 Tunjuelito</b>		<b>\$50,007,615,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>04 Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible</b>	<b>\$12,401,592,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>49 Movilidad segura, sostenible y accesible</b>	<b>\$12,401,592,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1993 Una nueva infraestructura con igualdad de condiciones para la inclusión social, productiva y de género</b>	<b>\$12,401,592,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b>	COMPONENTE 2 ¿ INTERVENCIÓN PUENTES: Con este proyecto se pretende adelantar las intervenciones necesarias en los puentes de la localidad, con la ejecución de obras físicas que vayan encaminadas a satisfacer las necesidades prioritarias en materia de movilidad vehicular y peatonal, en un marco de inclusión y enfoque de género. Los costos para atender las obras, se obtendrán a través de los recursos asignados por el Fondo de Desarrollo Local, para esto se busca suscribir convenio con una Entidad Distrital o Universidad, o suscribir un contrato de obra pública con una entidad, o persona natural o jurídica, pública o privada de acuerdo a lineamientos de ley. Para el cumplimiento de este componente se deberá realizar las siguientes actividades: ¿ Realizar los procesos jurídicos, conforme a la Ley, para suscribir el convenio o contrato de obra. ¿ Realizar el diagnostico técnico, para establecer el tipo de intervención para punto priorizado de espacio público a ejecutar. ¿ Realizar el mantenimiento físico a cada punto priorizado del espacio público, tendiente a mejorar su condición general. ¿ Realizar los procesos jurídicos, conforme a la Ley, para suscribir el convenio o contrato de Interventoría. ¿ Realizar las actas de comité de obra, de corte, de recibo y liquidación del convenio o contrato de obra e interventoría. Se realizará la terminación por parte del FDLT del contrato de obra pública No 184-2018 y de su respectiva interventoría CI 190-2018, el cual tiene por objeto ¿Mejoramiento del Puente Vehicular ubicado en el Barrio Isla del Sol, y Sus Obras Complementarias¿ en el año 2021 se adelantaran las acciones para el cumplimiento de 22 m2 de construcción de pue COMPONENTE 3 ¿ INTERVENCIÓN MALLA VIAL LOCAL: El Mantenimiento de la malla vial local busca mejorar la movilidad de los habitantes de la localidad de Tunjuelito en un marco de inclusión y género. Se realizará la intervención de la malla vial mediante la evaluación técnica del estado de la misma, determinando el tipo de ejecución según la normatividad actual, la cual determinara el tratamiento a realizar ya sea Rehabilitación, Mantenimiento y/o conservación de los segmentos viales; estas actividades consideran: ACTIVIDADES PARA MANTENIMIENTO RUTINARIO: El mantenimiento rutinario corresponde todas las actividades tendientes a lograr el cumplimiento de la vida útil de la estructura, constituyéndose en una práctica preventiva. Entre las actividades principales se tienen las siguientes, sin limitarse a ellas: ¿ Limpieza de sumideros, pozos, alcantarillas. ¿ Sello de fisuras ¿ Limpieza y sello de juntas. COMPONENTE 4 ¿ CICLO INFRAESTRUCTURA: Con este proyecto se pretende adelantar las intervenciones necesarias en la infraestructura de ciclorutas de la localidad, con la ejecución de obras físicas que vayan encaminadas a satisfacer las necesidades prioritarias en materia de movilidad vehicular y peatonal, en un marco de inclusión y enfoque de género.	
<b>Estado Registro</b>	<b>Etapas del proyecto</b>	<b>Tipo de proyecto</b>
Registro	Preinversión    Idea    Identificación de una necesidad	Infraestructura
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>
	<b>Total</b>	<b>\$12,401,592,000</b>
3	Intervenir Kilómetros-Carril de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación.	\$12,401,592,000
		<b>Sin UPZ</b>
		<b>Total</b>
		<b>\$12,401,592,000</b>
		Todos Los Barrios De La Localidad
		\$12,401,592,000
		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
		Pesos corrientes
		Ejecución
		Apropiación
		Año    Mes
		2023    NOVIEMBRE    \$12,444,551,250    \$11,412,082,564
		2022    DICIEMBRE    \$3,898,730,351    \$3,887,997,705
		2021    DICIEMBRE    \$1,321,000,000    \$1,289,475,088
		2020    SEPTIEMBRE    \$0    \$0

<b>006 Tunjuelito</b>		<b>\$50,007,615,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente</b>	<b>\$10,420,359,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>55 Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad</b>	<b>\$1,314,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>2069 Fortaleciendo a Tunjuelito desde lo social</b>	<b>\$1,314,000,000</b>

Versión ficha EBI 21

**Descripción del proyecto** COMPONENTE 1 ¿ DOTACIÓN

VIGENCIA 2023

Identificar por medio de las Juntas de Acción Comunal las necesidades físicas y tecnológicas para establecer los insumos a suministrar a cada una de ellas.

Realizar seguimiento a la dotación existente en las Juntas de Acción comunal con el fin de optimizar los recursos que serán asignados a cada junta.

COMPONENTE 2 ¿ CONSTRUCCIÓN

VIGENCIA 2021

Basado en los estudios y diseños realizados, se realizará el proceso de construcción de la Casa de la Participación de Villa Ximena.

VIGENCIA 2022:

Para la administración local es de vital importancia, que las obras que se ejecuten con cargo a su presupuesto cumplan con las características técnicas requeridas y que brinden las condiciones adecuadas para el goce y disfrute de la comunidad.

En este sentido, el Fondo de desarrollo determino la necesidad de invertir en mejores acabados de luminaria y protección de la tubería eléctrica que no puede ser expuesta por las especificaciones de la misma, entre otros aspectos, se realizó un balance al proyecto para la inclusión de este ítem.

COMPONENTE 3 ¿ FORMACIÓN

VIGENCIA 2021

Procesos de fortalecimiento orientados a generar herramientas específicas a las necesidades de cada grupo beneficiado. Generar acciones de capacitación y certificación por medio de instituciones de educación superior reconocidas para fortalecer la participación incidente de la comunidad en procesos del ámbito local y distrital. Dentro de las actividades de la vigencia fiscal 2022 se tiene previsto dentro del proyecto de inversión la contratación del personal por prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para el cumplimiento de las metas del proyecto y de las metas institucionales de la Alcaldía Local.

VIGENCIA 2022

Para el desarrollo de las iniciativas y el cumplimiento de la meta establecida en el proyecto de inversión No. 2069 se desarrollaran mediante procesos educativos no formales, modalidad cursos, teniendo en cuenta los criterios de elegibilidad y viabilidad del Instituto Distrital de la Participación y Acción Ciudadana ¿ IDPAC para la vinculación a procesos de participación ciudadana y control social, se debe realizar un proceso de formación para la participación ciudadana, en políticas públicas y en control social como herramienta de participación ciudadana a través de seis (6) cursos de formación no formal con una intensidad de 30 horas teórico prácticas de modalidad virtual.

VIGENCIA 2023

Para la vigencia de 2023 se realizaron dos acciones para avanzar con el proceso de capacitación de personas para la participación ciudadana. El primero surge como respuesta a la Propuesta priorizada de presupuestos participativo ¿Programa formación como primer respondiente en el manejo de emociones en la comunidad de Tunjuelito¿ con código 22772 es necesario la realización de una acción de un proceso de formación en manejo de emociones. Para el desarrollo del presente componente se realizará convocatoria abierta a toda la localidad y se capacitaran a un total de 120 personas, pertenecientes a la Localidad Tunjuelito, para que sean capacitados y certificados como ¿PRIMER RESPONDIENTE EN EL MANEJO DE LAS EMOCIONES¿. Se realizarán talleres, cada uno de estos tiene como tiempo mínimo 4 horas de duración. En total se deberán realizar 4 ciclos de talleres en donde se beneficien mínimo a 30 personas en cada uno de los ciclos, para que de los 4 ciclos se beneficie mínimo a 120 personas.

Estado	Registro	Etapas del proyecto	Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto	Servicios	-	-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>						<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>	
						UPZ / Barrio		Pesos corrientes	
							<b>Total</b>	<b>\$1,314,000,000</b>	
						<b>Sin UPZ</b>		<b>\$1,314,000,000</b>	
						Todos Los Barrios De La Localidad		\$1,314,000,000	
								Año	Mes
								Apropiación	Ejecución
								2023	NOVIEMBRE
								\$1,424,000,000	\$829,996,872
								2022	DICIEMBRE
								\$325,780,000	\$325,718,758
								2021	DICIEMBRE
								\$1,513,000,000	\$1,473,644,274
								2020	SEPTIEMBRE
								\$0	\$0



<b>006 Tunjuelito</b>		<b>\$50,007,615,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente</b>	<b>\$10,420,359,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>57 Gestión Pública Local</b>	<b>\$9,106,359,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>2071 Transparencia y fortalecimiento institucional para la Tunjuelito del siglo XXI</b>	<b>\$7,106,359,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b>	COMPONENTE 1 ¿ FORTALECIMIENTO LOCAL Mediante la promoción de estrategias de fortalecimiento institucional se busca orientar y mejorar los procesos internos y externos de las administraciones de modo que se puedan generar condiciones óptimas de desarrollo, una oferta institucional con amplios servicios y mejorar las capacidades de los funcionarios en el ejercicio de la administración pública. COMPONENTE 2 ¿ TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL ¿ Realizar ante la comunidad, una jornada anual de rendición de cuentas. Esta debe realizarse según los lineamientos diseñados por la Veeduría Distrital y la información suministrada por el observatorio ciudadano. ¿ Se beneficiarán la totalidad de los habitantes de la localidad.	
<b>Estado Registro</b>	<b>Etapas del proyecto</b>	<b>Tipo de proyecto</b>
Registro	Preinversión    Idea    Identificación de una necesidad	Servicios    -    -
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>
	<b>Total</b>	<b>\$7,106,359,000</b>
1	Realizar estrategias de fortalecimiento institucional.	\$7,073,357,000
2	Realizar rendición de cuentas anual.	\$33,002,000
		<b>Sin UPZ</b>
		Todos Los Barrios De La Localidad
		<b>Total</b>
		<b>\$7,106,359,000</b>
		\$7,106,359,000
		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
	<b>Año</b>	<b>Mes</b>
		<b>Apropiación</b>
		<b>Ejecución</b>
	2023	NOVIEMBRE
		\$6,462,602,000
		\$6,401,595,270
	2022	DICIEMBRE
		\$4,233,305,452
		\$4,229,748,837
	2021	DICIEMBRE
		\$1,976,864,000
		\$1,976,805,678
	2020	SEPTIEMBRE
		\$0
		\$0

<b>006 Tunjuelito</b>		<b>\$50,007,615,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente</b>	<b>\$10,420,359,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>57 Gestión Pública Local</b>	<b>\$9,106,359,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>2076 Control Institucional para la Tunjuelito del siglo XXI</b>	<b>\$2,000,000,000</b>

Versión ficha EBI 11

**Descripción del proyecto** VIGENCIA 2021

De acuerdo con la política distrital de construcción y a la normatividad existente en el tema, el proceso de I.V.C. busca minimizar los índices de ocupación en las zonas susceptibles a uso irregular del suelo, así como aumentar la confianza y respuesta institucional articulada que contribuya al mejoramiento de condiciones de habitabilidad y gestión del riesgo entre la administración y ocupantes de dichos espacios en la localidad.

Se beneficiará la totalidad de habitantes de la localidad, 184.743 personas, para reducir los riesgos de ocupación ilegal del suelo.

Habitantes de la localidad ubicados en la UPZ 62 Tunjuelito y 42 Venecia.

Tiempo de ejecución

VIGENCIA 2022

Para esta vigencia se llevará a cabo acciones de mantenimiento y calibración de pesas, recipiente volumétrico y balanza que se usan en los procesos a cargo de I.V.C. además de la adquisición de termómetro con sonda de inmersión y termohigrómetro ambiental, equipos que permiten la realización de las pruebas y ensayos que componen el procedimiento de verificación metrológica en los diferentes establecimientos comerciales que lo demandan y que conforme a la ley 1480 de 2011 (Estatuto de protección al consumidor) es deber de la administración promover y adelantar acciones que conlleven a la efectiva protección de los derechos del consumidor en la Localidad de Tunjuelito, acatando de esta manera, no solo el proyecto sino las metas señaladas en el plan de desarrollo local.

Tiempo de ejecución

2021,2022,2023,2024

Estado	Registro	Etapas del proyecto	Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto	Servicios	-	-			
<b>Metas del proyecto de inversión</b>						<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>				
						UPZ / Barrio		Pesos corrientes				
								Año	Mes	Apropiación	Ejecución	
<b>Total</b>						<b>\$2,000,000,000</b>	<b>Total</b>	<b>\$2,000,000,000</b>	2023	NOVIEMBRE	\$1,400,000,000	\$1,398,540,000
1	Realizar acciones de inspección, vigilancia y control				\$2,000,000,000	<b>Sin UPZ</b>	<b>\$2,000,000,000</b>	2022	DICIEMBRE	\$1,036,572,000	\$1,035,262,470	
						Todos Los Barrios De La Localidad	\$2,000,000,000	2021	DICIEMBRE	\$882,000,000	\$881,974,999	
								2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0	